

RETO LECTOR 2026

FEBRERO

Una novela rosa, una historia de amor o un libro de poesía para enamorados



MARZO

Un libro escrito por una mujer.



ABRIL

Un capítulo del Quijote o una obra clásica de la literatura española.



MAYO

Un libro sobre bienestar y salud.



JUNIO

Un libro sobre vida natural o salvaje.



JULIO

Una novela policiaca o de espionaje.



AGOSTO

Un libro cuyo autor haya ganado un premio nobel.



SEPTIEMBRE

Una novela de ciencia ficción.



OCTUBRE

Un libro de terror o suspenso.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	**VERSIÓN:** 003	**FECHA:** 08/11/2024	**PÁGINA** 1 DE 3

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	12	02	2026	

HORA INICIO	11:00 AM	**LUGAR**
HORA FIN	1:30 AM	IED CAPELLANIA

ÁREA	PROMOCIÓN DE LECTURA Y ACTIVIDADES
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ CUBILLOS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	INVITAR A LA IED A PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
JUAN PINTO	RECTOR	SI
OLGA MOLANO	JEFE DE AREA	SI
CLAUDIA MARITZA GONZALEZ CUBILLOS	PROMOTORA	SI
DOCENTES AREA DE HUMANIDADES	HUMANIDADES	SI

ORDEN DEL DÍA

Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	SALUDO Y BIENVENIDA	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
2	PRESENTACION PROGRAMAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

3	ACLARACIÓN DE DUDAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 19 de febrero se llevó a cabo reunión con el señor Rector y los docentes del área de Humanidades de la IED Capellanía, con el propósito de socializar las diferentes actividades propuestas por la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá (RBPC), orientadas al fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y participación cultural en la comunidad educativa.

Durante el encuentro se expusieron las principales iniciativas contempladas dentro de la programación institucional, destacando proyectos como estrategias de promoción de lectura, actividades literarias, encuentros y procesos de articulación con las instituciones educativas del municipio.

Se enfatizó en la importancia de generar espacios que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el acercamiento de los estudiantes a la literatura.

El Rector y los docentes del área de Humanidades se mostraron receptivos y motivados frente a las propuestas presentadas, manifestando interés en participar activamente y vincular a los estudiantes en las diferentes actividades

También, resaltaron la pertinencia de este tipo de articulaciones interinstitucionales como un aporte significativo al fortalecimiento de los procesos académicos y culturales dentro de la institución.

Finalmente, se acordó mantener comunicación permanente para coordinar la participación de la institución en las actividades programadas, se definió fecha para realizar nuestra primer actividad.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
DIVULGACION A LOS ESTUDIANTES DE LA IED	OLGA MOLANO	25 DE FEBRERO
ENCUENTRO PARA ACTIVIDAD DE SENCIBILIZACIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ	3 DE MARZO

ANEXOS

Archívese en: _____

Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

Solicitud respetuosa herramienta de control sala informática Biblioteca Central

Martes, Diciembre 02, 2025 09:13 -05

Víctor Manuel Mejía Angel
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co

Para

Cristian Amezquita

Cc

Darwin Arturo Trujillo Rodríguez Franz Barreto Escobar

Buenos días Ingeniero, con miras a tener mecanismos de control sobre los tiempos y usuarios de la sala de informática de la Biblioteca Central y por instrucción del Maestro Darwin, me permito solicitarle sus buenos oficios para revisar si existe alguna plataforma libre que nos permita implementar un mecanismo tipo "café Internet" con control central desde el computador de la recepción de la biblioteca. Quedo atento a su asesoría. Mil gracias.

Atentamente,

VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
Coordinador RBPC

Solicitud respetuosa guayas portátiles

Jueves, Febrero 05, 2026 16:34 -05

Víctor Manuel Mejía Angel
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co

Para

Franz Barreto Escobar

Buenas tardes respetado Franz. De acuerdo con nuestra conversación, solicito de la manera más respetuosa 10 guayas para portátil, las cuales serán utilizadas para implementar los computadores en la sala informática de la Biblioteca Central. Cualquier inquietud estaré atento.

Atentamente,

VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
Coordinador RBPC

RESOLUCIÓN N°. 096 DE 2022
(28 DE DICIEMBRE DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, la Ley 489 de 1998, Ley 1379 de 2010, el Decreto Legislativo 1080 de 2015, el Acuerdo Municipal N°. 12 de 2006,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…)".*

Que el artículo 7 superior establece que el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Que el artículo 8 de la precitada norma, determina como obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Que el artículo 209 de la Carta Política, determinó: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (…)".*

Que el artículo 210 superior, dispone que: "*[...]La Ley establecerá el régimen jurídico de las entidades descentralizadas y la responsabilidad de sus presidentes, directores o gerentes"*

Que el artículo 68 de la Ley 489 de 1998, establece que: *"(...) Las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la Constitución Política, en la presente ley, en las leyes que las creen y determinen su estructura orgánica y a sus estatutos internos (...)".*

Que el artículo 71 de la Ley 489 de 1998, indica: *"(...) La autonomía administrativa y financiera de los establecimientos públicos se ejercerá conforme a los actos que los rigen y en el cumplimiento de sus funciones, se ceñirá a la ley o norma que los creó o autorizó y a sus estatutos internos; y no podrán desarrollar actividades o ejecutar actos distintos de los allí previstos ni destinar cualquier parte de sus bienes o recursos para fines diferentes de los contemplados en ellos."*

Que la Ley 1379 de 2010, tiene como objeto el organizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Que el artículo 1 de la precitada Ley establece: que: *"(…) Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible (…) se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia (…)".*

Que el artículo 7 de la mentada norma, estipula: *"La Red Nacional de Bibliotecas Públicas articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal".*

El artículo 2. 2.1.10. del Decreto Nacional 1080 de 2015 plantea que las entidades y oficinas de la cultura "[...] son las encargadas de ejecutar las políticas culturales y de dinamizar la operatividad del Sistema Nacional de Cultura", y de cada uno de esos elementos estructurales, tal y como lo es el fomento de las prácticas artísticas.

Que en el Acuerdo Municipal N°. 012 de 2006, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Cajicá "*Por el cual se modifica el acuerdo 010 de 2001, que crea el Fondo Municipal de Cultura en el Municipio de Cajicá, se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, y se dictan otras disposiciones*", en su artículo 1 estableció: *"(...) Denominará INSTITUTO MUNICIPAL CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, para que funcione como un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera (...)".*

Que el artículo 2 del precitado acuerdo establece: " OBJETIVO: *EL INSTITUTO MUNICIPAL* DE *CULTURA Y TURISMO* DE CAJICÁ tendrá *por* objetivo *consolidar y* ejecutar *las políticas del gobierno nacional, departamental y municipal en materia cultural y* coordinar *acciones de tipo cultural con las diferentes entidades públicas afines a la ejecución de políticas culturales en la* jurisdicción *municipal, con los recursos* asignados *en el presupuesto municipal, para dicha actividad y en general administrar los* bienes *y recursos* que conforman *su patrimonio."*

Que de conformidad con el artículo 4 del acuerdo en mención establece: *(...) El director ejecutivo y representante legal del INSTITUTO celebrará en nombre de la entidad las siguientes funciones: (...) 1.-Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos y funciones, (...) 2.- Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y la representación legal que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad. (...)*

Que en la presente anualidad, se creó el Reglamento Interno de la Biblioteca del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá, documento que consta de once (11) páginas en el cual se establece lo relativo a derechos y deberes de los usuarios, infracciones y sanciones las cuales se catalogan en faltas leves y graves, procedimiento para instaurar PQRS, condiciones particulares de los servicios.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adoptar el Reglamento Interno de la Red de Bibliotecas Públicas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Cajicá Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
DIRECTOR EJECUTIVO

	NOMBRE	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Alejandra Pérez Ramírez	ALEJANDRA PEREZ R.	Abogada - Contratista
Revisó:	Víctor Manuel Mejía	Victs	Coord. Red de Bibliotecas
Revisó:	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO S.A.S. Abogado Externo IMCTC
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Cajicá

REGLAMENTO INTERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

Cajicá, Cundinamarca

CONTENIDO

CAPITULO I. GENERALIDADES 3

GLOSARIO 3

1.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO 4
1.2 HORARIO DE SERVICIO 4

CAPITULO II. NORMAS GENERALES DEL USO DE LA BIBLIOTECA 5
2.1 DERECHOS DE LOS USUARIOS 5
2.2 DEBERES DE LOS USUARIOS 5
2.3 INFRACCIONES Y SANCIONES 6
2.3.1 Faltas leves 6
2.3.2 Faltas graves 6
2.3.3 Sanciones 6
2.4 SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES 7

CAPÍTULO III. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS 8
3.1.1 Requisitos de afiliación 8
Para afiliarse a la Biblioteca el usuario debe presentar: 8

4. PRÉSTAMO EXTERNO 8
4.1 MALETA VIAJERA 8
4.2 DERECHOS DE LOS AFILIADOS 9
4.3 DEBERES DE LOS AFILIADOS 9
4.4 SANCIONES 9
4. ACCESO A INTERNET Y USO DE EQUIPOS 10
4.1 Computadores con acceso a internet 10
4.6 Servicio de casilleros 10

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AFOROS 11

CAPITULO I. GENERALIDADES

El reglamento tiene como propósito dar a conocer el marco normativo que rige a los usuarios, en cuanto a sus derechos y obligaciones respecto al uso de los recursos y servicios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.

El siguiente reglamento se ajusta a lo dispuesto en la Ley 1379 de 2010 y en el manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas, así como a los lineamientos generales para el préstamo de servicios en las Bibliotecas Públicas adscritas a la red de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia.

GLOSARIO

Actividad: acción que realiza la biblioteca para llevar a cabo parte de un servicio o programa, por ejemplo, lecturas en voz alta, la publicación de reseñas de libros recomendados, asesorías en el uso de TIC, entre otras

Biblioteca pública: institución cultural, sin ánimo de lucro, encargada de custodiar, preservar, organizar y difundir la producción y la creación humana, materializada en diferentes soportes como: libros, revistas, videos, fotografías, datos, documentos, entre otros, con disposición y acceso libre y público.

Caja viajera: servicio que cosiste en la entrega de una caja de libros a diferentes instituciones que desean participar de los servicios de promoción de lectura y escritura pero que por ubicación geográfica es de difícil acceso.

Colección: 1) Serie, colección editorial. 2) Unidad bibliográfica que contiene varias obras de uno o de varios autores. 3) Fondo bibliográfico de una biblioteca o una parte bien caracterizada (por su procedencia, encuadernación, etc.) de los mismos.

Llave del saber: es un sistema de información para la generación y análisis de datos derivados de los servicios y acciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Mediante la implementación del sistema se obtiene información personalizada y unificada a la que se puede acceder en tiempo real en línea, facilitando la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión bibliotecaria.

Préstamo externo: servicio de préstamo de materiales que le permite a un usuario o institución llevarse el material fuera de la biblioteca por un periodo determinado.

Programa: conjunto de servicios y actividades que se ofrecen a la comunidad y que responden a objetivos comunes. Por ejemplo, un programa de promoción de lectura puede incluir servicios como préstamo externo, orientación y formación de lectores y actividades como lecturas en voz alta y proyecciones de cine. Un programa puede incluir actividades de varios servicios.

Promoción de lectura: acción o conjunto de acciones dirigidas a acercar a un individuo y a la comunidad a la lectura, elevándola a un nivel superior de uso y gusto; de tal forma que sea asumida como una herramienta indispensable en el ejercicio pleno de la condición vital.

Referenciación: las referencias son datos propiciados por terceros que facilitan la información de un lugar, una persona o sobre una investigación realizada. Son las informaciones que permiten adquirir conocimientos de una determinada cuestión de interés, personas, empleos, lugares, métodos, etc.; para cualquier punto que se desee conocer se necesita buscar y obtener referencias.

Servicios bibliotecarios: conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.

Servicio de referencia: es una de las tareas principales que se desarrollan en las bibliotecas, donde los bibliotecarios instruyen y ayudan a los usuarios a encontrar y elegir aquellos materiales que estos requieren. Consiste en la asistencia personal al usuario en la búsqueda de información.

Usuario: es quien utiliza ordinariamente algo de algún tipo, objeto o que se destinaria de servicio ya sea público o privado.

1.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO

Los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá están dirigidos a toda la población sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral o nivel de instrucción.

1.2 HORARIO DE SERVICIO

- Lunes a viernes de 8:00 a.m a 7:00 p.m.
- Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Domingos y festivos no hay servicio.

Nota: El horario de servicio podrá ser modificado de manera temporal, previo aviso a los usuarios y por razones administrativas o de fuerza mayor.

CAPITULO II. NORMAS GENERALES DEL USO DE LA BIBLIOTECA

2.1 DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Acceder a los espacios, servicios y recursos de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.
- Tener acceso a la información, en espacios adecuados y un entorno propicio para la consulta y la investigación.
- Recibir orientación para la consulta de los materiales y ubicación de las colecciones.
- Ser atendido de forma respetuosa, oportuna y eficiente.
- Participar de los programas y actividades realizadas en la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá orientadas a la formación de usuarios y a los programas de lectura, escritura y oralidad.
- Ser escuchado por los guías bibliotecarios al momento de hacer sugerencias o recomendaciones y tener la posibilidad de manifestarlas por los medios disponibles.

2.2 DEBERES DE LOS USUARIOS

- Conocer, acatar y cumplir el reglamento de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá y seguir las recomendaciones hechas por los servidores debidamente identificados.
- Los niños menores de siete años deberán estar acompañados de un adulto responsable, acatando en todo momento la Ley de Infancia y Adolescencia.
- Respetar los tiempos asignados para el uso de los servicios y/o programas y para el préstamo de las colecciones.
- Informar oportunamente sobre daños o averías que sean detectados en los equipos y/o colecciones.
- Responder por todo daño, pérdida o demora en la devolución de los recursos propiedad de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá, de acuerdo con los lineamientos establecidos para cada caso.
- Informar el ingreso y salida de dispositivos electrónicos, los cuales se deben registrar en la minuta de seguridad.
- Permitir la revisión de maletines, morrales y paquetes por parte del personal de seguridad.
- Utilizar apropiadamente y con todo el cuidado posible, el mobiliario, equipos de cómputo, material bibliográfico y audiovisual.
- No ingresar armas, bebidas alcohólicas, alimentos y/o sustancias alucinógenas.
- No ingresar animales.
- Abstenerse de consumir alcohol, cigarrillo o cualquier otra sustancia embriagante o alucinógena, o permanecer en las instalaciones bajo sus efectos.
- No utilizar los medios informáticos disponibles para actividades delictivas o maliciosas.
- Abstenerse de reproducir, visualizar, presentar, publicar o utilizar cualquier contenido textual o audiovisual violento o pornográfico dentro de las instalaciones.
- Devolver, de acuerdo con los procedimientos establecidos y en los términos

pactados, todos los recursos que le hayan sido entregados en calidad de préstamo.
- Cuidar los materiales bibliográficos que son para uso de toda la comunidad (no rayarlos ni mutilarlos).
- Presentar su documento de identificación al momento de retirar recursos bibliográficos y estar debidamente afiliado.
- Dejar los libros sobre las mesas y/o carros dispuestos para tal fin.
- Dejar maletas, bolsos y paquetes en los casilleros dispuestos para tal fin y conservar la ficha para su retiro.

2.3 INFRACCIONES Y SANCIONES

2.3.1 Faltas leves

- Retraso en la devolución del material.
- Acceso a información que vaya en contravía de las políticas y propósito formativo de la Biblioteca.
- Consumo de alimentos, chicle, bebidas alcohólicas o consumo de otras sustancias.
- Alterar el desarrollo de las actividades de los demás usuarios.
- Desatender las indicaciones del personal de la Biblioteca

2.3.2 Faltas graves

- Actos ofensivos, amenazas y agresiones verbales o físicas contra otros usuarios o personal de la Biblioteca.
- Causar deterioro de mobiliario, equipos de cómputo y material bibliográfico por uso indebido.
- Todo intento de hurto o atentado contra los bienes de la Biblioteca será denunciado penalmente a las autoridades para la aplicación de las sanciones establecidas por la ley.

2.3.3 Sanciones

- La mora en la devolución de materiales en préstamo externo ocasionará la suspensión del servicio de préstamo hasta la devolución del material.
- Cuando la devolución del libro exceda más de 1 mes, el usuario será amonestado con la suspensión del servicio de préstamo externo por el mismo tiempo en que se demoró en entregar el material bibliográfico.
- En caso de daños por uso inadecuado de mobiliario, equipos de cómputo y audiovisual dispuesto por la Biblioteca, el usuario asumirá el costo de reparación o reposición.
- El daño del material bibliográfico será evaluado por el bibliotecólogo y por el área de desarrollo de colecciones del Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá, instancias que determinarán la gravedad del daño y la sanción.
- El daño del material bibliográfico se puede clasificar en leve si no compromete el

contenido de la obra ni su posterior uso, moderado si el daño implica el desempaste o refilado del material y pérdida total si está comprometido el contenido y posterior uso de la obra.

- Para el daño a material bibliográfico reportado como pérdida total el usuario debe reponer el mismo registro o en caso de no encontrar el material reponer una obra del mismo autor, actualizada la edición y ser equivalente al extraviado.

2.4 SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES

Las quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones se deben tramitar por medio del buzón de sugerencias o a través de la ventanilla única de correspondencia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

CAPÍTULO III. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS

3.1 AFILIACIÓN

La afiliación permite a personas o instituciones:

- Llevar en préstamo materiales bibliográficos a domicilio que estén permitidos para esta modalidad.
- Renovar el préstamo, siempre y cuando no se encuentre reservado

3.1.1 Requisitos de afiliación

El usuario interesado en afiliarse suministrará los datos de identificación, localización y comunicación, bajo el compromiso de veracidad, esta información será amparada por las políticas de privacidad y seguridad de la información.

Para afiliarse a la Biblioteca el usuario debe presentar:

- Documento de identificación: Cédula, registro civil o tarjeta de identidad.
- Recibo público del lugar de residencia.

El Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá se reserva el derecho a la afiliación o renovación en los casos en los cuales el afiliado suministre información falsa, haga mal uso de los recursos, presente una actitud inadecuada o realice acciones que atenten contra los bienes de la misma.

4. PRÉSTAMO EXTERNO

La Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá prestará a sus usuarios los libros y/o colecciones bibliográficas para domicilio, excepto libros de las salas de referencia o colecciones especiales, los cuales, por su alta rotación e interés especial serán solo para consulta en sala.

- Es necesario estar registrado en la Biblioteca y presentar su documento de identificación que lo acredita como afiliado.
- Cada usuario puede solicitar en préstamo hasta cuatro (3) tres recursos bibliográficos.

4.1 MALETA VIAJERA

Este servicio se presta especialmente para instituciones, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal y/o entidades educativas que quieran llevar libros a sus comunidades. El procedimiento es el siguiente:

- Hacer la solicitud por escrito.
- Seleccionar máximo 50 libros.
- Firmar un acta de compromiso con la relación de los libros prestados.

4.2 DERECHOS DE LOS AFILIADOS

- Préstamo de materiales bibliográficos y audiovisuales: El afiliado puede prestar hasta (3) tres libros o materiales bibliográficos que no sean de colección de reserva o especial.

Renovación: El afiliado tendrá derecho a renovar el material que tiene prestado las veces que sea necesario, siempre y cuando otro usuario no lo tenga reservado.

Reserva: Si el material requerido se encuentra en préstamo y disponible se puede solicitar su reserva, así, una vez se reciba de vuelta se priorizará su préstamo al usuario que realizó la petición. El usuario dispone de dos días para recoger el material reservado, de lo contrario perderá la condición.

La renovación y la reserva del material bibliográfico se pueden realizar por los siguientes medios:

- Personalmente en las bibliotecas adscritas a la RBPC
- Por Whatsapp al número 3178937951

4.3 DEBERES DE LOS AFILIADOS

Para prestar material el usuario debe presentar el carné o documento de identidad original.

- El préstamo es personal e intransferible. (Para menores de 13 años deben estar presentes sus acudientes).
- Devolver a tiempo y en buen estado los materiales a la Biblioteca
- Revisar el estado físico del material al momento de realizar el préstamo.
-

4.4 SANCIONES

Razones por las cuales se cancela su derecho a prestar materiales:

- Deterioro, daño y/o mutilación del material
- Intento de hurto y/o hurto comprobado
- Falsedad en documentos e información
- Cuando el material no es devuelto en la fecha indicada, la biblioteca lo suspende un día por cada día de retraso.

- La mora en la devolución de materiales en préstamo externo ocasionará la suspensión del servicio de préstamo hasta la devolución del material.

- Cuando la devolución del libro exceda más de 1 mes, el usuario será amonestado con la suspensión del servicio de préstamo externo por el mismo tiempo en que se demoró en entregar el material bibliográfico.

4. ACCESO A INTERNET Y USO DE EQUIPOS

La Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá dispone, para préstamo interno, equipos de cómputo, portátiles y video beam como material de apoyo. Sin excepción, el préstamo de equipos de cómputo portátiles estará limitado a uso interno dentro de las instalaciones del Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.

4.1 Computadores con acceso a internet

La sala de internet cuenta con equipos de cómputo con conectividad y programas de ofimática. Para su uso se deben tener en cuenta:

- Este espacio sirve de apoyo a formación de usuarios por lo cual se prioriza su uso para el desarrollo de actividades académicas por ello el tiempo máximo diario de conexión a internet por usuario es de noventa (90) minutos, para actividades académicas y treinta (45) minutos para uso recreativo y/o consulta de redes sociales.
- El usuario deberá solicitar un turno para uso del computador e indicar al bibliotecario que actividad va a realizar.
- Los turnos se asignan por orden de llegada.
- El acceso a sitios web con contenido inapropiado, como páginas con alto contenido violento, sexual o para actividades fraudulentas, está restringido, por tanto, en caso de que el usuario incurrirá en alguna de estas faltas, se procederá a la desconexión de la sesión inmediatamente.
- El funcionario que brinda el servicio en el área, está autorizado a suspender el servicio en caso que no se esté cumpliendo con la normatividad o reglamento establecido.

4.6 Servicio de casilleros

La Biblioteca cuenta con casilleros destinados a guardar las pertenencias de los usuarios mientras se encuentre utilizando los servicios y las instalaciones de la Biblioteca. El préstamo de casilleros estará regulado por los siguientes parámetros:

- Los casilleros son de uso exclusivo para las personas que ingresen a las instalaciones de la Biblioteca.

- Toda persona que ingrese a las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá deberá dejar las maletas, bolsos y paquetes en los casilleros dispuestos para tal fin.
- Cada casillero está dotado de su correspondiente ficha con la cual usted puede ingresar o retirar sus pertenencias.
- El usuario es responsable del cuidado de la ficha que se entrega para retiro de las maletas.
- Cuando lo considere pertinente, el guarda de seguridad está autorizado para revisar los objetos que el usuario va a depositar en el casillero, siempre que esté presente el dueño.
- La Biblioteca no se responsabilizará por la pérdida de objetos de valor dejados en los casilleros, se recomienda ingresar y disponer de los recursos de valor a las instalaciones del Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.
- Por ningún motivo se deben sacar las fichas de los casilleros fuera de la Biblioteca.
- Se restringe el ingreso de alimentos o bebidas a las instalaciones de la Biblioteca.
- El préstamo de los casilleros es de carácter temporal (de acuerdo con la permanencia del usuario dentro de la Biblioteca). Es decir, que el usuario deberá desocupar el casillero inmediatamente decida abandonar las instalaciones de la Biblioteca.
- Si el usuario pierde o extravía la ficha debe realizar la reposición de está ajustándose a las características de la original, información que entregará el funcionario encargado.

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AFOROS

El Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá acatará y respetará todas las normas y medidas de bioseguridad establecidas a nivel nacional y local, relacionadas con emergencias sanitarias.

Los aforos para los espacios cerrados serán establecidos de acuerdo con las directrices establecidas por los entes locales y nacionales.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	**VERSIÓN:** 003	**FECHA:** 08/11/2024	**PÁGINA** 1 DE 3

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	19	02	2026	

HORA INICIO	5:00 PM	**LUGAR**	
HORA FIN		PISO 2 BIBLIOTECA	

ÁREA	GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ CUBILLOS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	ORGANIZACIÓN GRUPOS DE TRABAJO GAB

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)

ORDEN DEL DÍA

Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	SALUDO Y BIENVENIDA	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
2	PRESENTACION DIAPOSITIVAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
VERSIÓN: 003	**CÓDIGO:** EST-PIC-PC-009-FM-001	**PÁGINA** 1 DE 3

	ACLARACIÓN DE DUDAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
4	CONFORMACIÓN GRUPOS DE TRABAJO	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
5.	LLUVIA DE IDEAS DÍA DE LA POESIA	GRUPOS DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la hora acordada, se dio inicio a la reunión con la bienvenida a cargo de Claudia González, quien saludó a los asistentes convocados a participar en la conformación de los equipos de trabajo del GAB.

Durante la intervención, destacó la importancia del trabajo colaborativo y la participación activa en los procesos culturales y comunitarios impulsados desde la biblioteca.

Seguidamente, se realizó la conformación de los equipos de trabajo, organizados según el interés y afinidad de los participantes, quedando estructurados en tres grupos: **Grupo de Mentores**, **Grupo de Promotores de Lectura y Grupo de Voluntariado y Acción.**

Cada equipo se reunió de manera independiente con el propósito de dialogar, proponer ideas y establecer líneas iniciales de acción.

Posteriormente, los grupos presentaron sus propuestas orientadas a la planeación de la primera actividad conjunta, correspondiente a la conmemoración del Día de la Poesía, programado para el próximo 19 de marzo.

Tras la socialización de las iniciativas, se realizó la elección de la propuesta más viable y representativa, la cual quedó definida y lista para su ejecución.

Finalmente, se socializaron las fechas establecidas para las reuniones mensuales del grupo, con el fin de garantizar continuidad en los procesos. Así mismo, se aclaró que podrán convocarse reuniones extraordinarias de acuerdo con las necesidades y eventos programados por la biblioteca, asegurando la adecuada planificación y participación de los integrantes.
No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la sesión.

Powered by CamScanner

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Dia de la poesia 19/	Grupo GAB	19 Marzo
Lectura en voz alta	Andres Olivos Sandra Saldaña	26 Febrero
Diseño y Arte.	Tatiana Guerrero	23. Febrero

ANEXOS

Archívese en: _____

Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

Powered by CamScanner

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-002	VERSIÓN: 004	FECHA: 08/11/2024	PÁGINA 1 DE 1

FECHA	DD	MM	AAAA	LUGAR	2 PISO BIBLIOTECA	HORA INICIO	05:00 PM	CONSECUTIVO ACTA
	19	02	2026			HORA FIN	7:00 pm	

ACTIVIDAD A REALIZAR	CAPACITACIÓN		REUNIÓN	X	INDUCCIÓN		FORMACIÓN TÉCNICA		OTRO ¿CUÁL?	

NOMBRE DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ	ORGANIZACIÓN GRUPOS DE TRABAJO GAB

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Carolina Sánchez Ospina	Promotores	3127307334	carsanospi@gmail.com	Caro S.O.
MERCEDES PARDO SALGADO	Promotores	3118745695	mmpardos6@gmail.com	
Yadinary Argüello	Mentores Promotores	3124508162	josefayaoz@gmail.com	
Andrés Olivo	Voluntariado	3108681919	olivolombana@hotmail.com	
Sandra Sánchez	Mentor Prom. Voluntari.	3164164826	Samsara Fundacion@Gmail.com	
Diego Orlando Bernal S.	(3)	3142009650	Samsara fundacion@Gmail.com.	
Adriana Martinez	Mentores	3134064268	adriana martinez. personal@gmail.com	
Tatiana Guerrero	Mentores	3162230449	tatiana guerrerosuarez@gmail.com	TGS
Rosa Deyin Bello	Promotor	3104762441	rdeyin@gmail.com	Rosa Deyin
JULIO CESAR R.	Mentor (Prom.)	3123183256	JulioCesarR@hotmail.com	

Powered by CamScanner

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	05	02	2026	

HORA INICIO	5:00 pm	**LUGAR**
HORA FIN	6:30 pm	Biblioteca Municipal

ÁREA	
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	Víctor Mejía Ángel Claudia Maritza González
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Convocatoria GAB (grupo amigos de la biblioteca)

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	**ÁREA**	**ASISTE (SI/NO)**
* Asistentes de acuerdo con listado adjunto.		

ORDEN DEL DÍA		
Nº	**ASUNTO**	**RESPONSABLE**
1	PRESENTACIÓN Y SALUDO	VICTOR MANUEL MEJÍA
2	PRESENTACIÓN QUE ES EL GAB	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
3	ACLARACIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES DE LOS PARTICIPANTES	EQUIPO RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CAJICÁ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la hora establecida, se dio inicio a la reunión con la instalación formal por parte del señor Víctor Manuel Mejía, quien realizó la bienvenida a los asistentes y procedió a dar un contexto general de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Cajicá y de su importancia en el municipio. Se hizo la presentación de Claudia Maritza González, designada para socializar y presentar del GAB.

Claudia desarrolló la exposición correspondiente al GAB, en la cual se abordaron sus fundamentos, objetivos, alcance, lineamientos generales y proyección operativa, destacando su impacto en la comunidad y los procesos de articulación previstos para su implementación.

La sesión contó con la participación de treinta y tres (33) asistentes, quienes hicieron presencia de manera activa en el espacio de socialización, atendiendo la presentación y participando conforme a la metodología establecida para la reunión.

Durante el desarrollo de la reunión se dio lugar a un espacio de intervención comunitaria, en el cual se resolvieron inquietudes, se aclararon dudas y se dio respuesta a las preguntas formuladas por los participantes, garantizando la comprensión del tema tratado y el adecuado flujo de información.

Con lo anterior, se dio por finalizada la reunión, dejando constancia del cumplimiento del orden del día, la participación de los asistentes y el compromiso institucional de continuar con este proceso de conformación del grupo GAB.

Las bibliotecarias Daisy Castillo, Ana María Monroy, Jazmín Sánchez y Martha Ramírez, prestaron apoyo para la realización de la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Conformar grupo de WhatsApp con los participantes a la reunión.	Claudia Maritza González	Febrero 10 de 2026
Citar a la próxima reunión del GAB jueves 19 de febrero 5:00 pm	Claudia Maritza González	Febrero 13 de 2026

ANEXOS

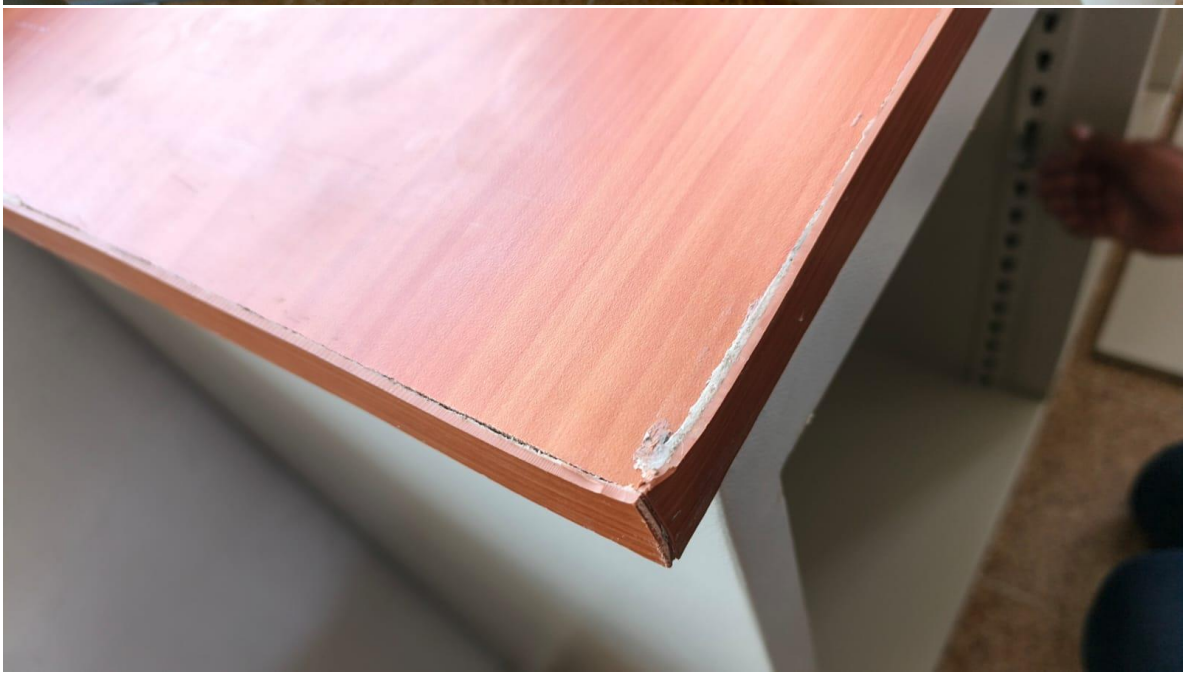
Lista de asistencia a reunión GAP

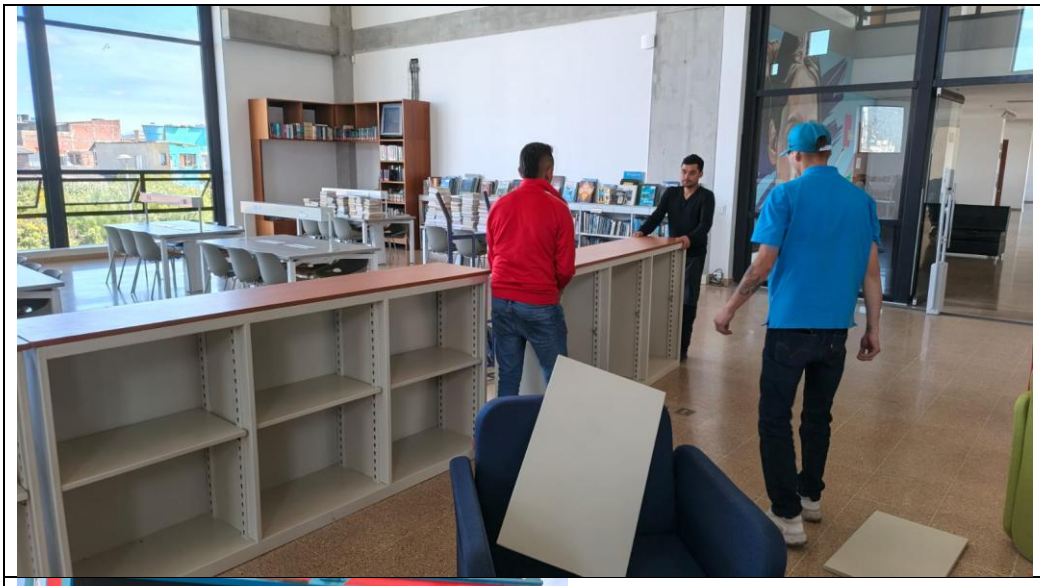
Archívese en: _____



Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: Claudia Maritza González







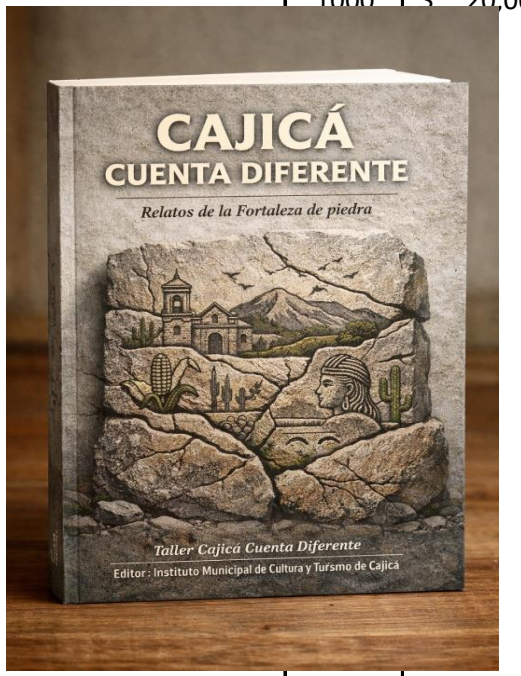




RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CAJICÁ

INVERSIONES SUGERIDAS 2026

Nro	PROYECTO/NECESIDAD	JUSTIFICACIÓN	EJEMPLO	U/N	PRESUPUESTO APROXIMADO
1	**Biblioteca Digital de Cajicá** **Sistema de autenticación de usuarios** **E-proxy (interfaz)** **Organización recursos libres** **Módulo estadístico**	Descentralización de servicios de préstamo y consulta bibliotecaria con oferta de recursos informativos libres y dos bases de datos que ofrecen libros digitales completos y una variedad de revistas para consulta de toda la familia, todo en línea con autenticación.	https://biblioparque-funza.com.co/cgi-bin/koha/opac-password-recovery.pl https://www.colsubsidio.com/landing/biblioteca-digital/	1	$ 20,000,000.00
2	**Suscripción E-libro cátedra**	ELibro Cátedra ofrece más de 140.000 documentos en texto completo de todas las disciplinas académicas (libros, artículos, tesis, revistas e informes), constituyéndose en la Biblioteca Virtual más grande de contenidos académicos en español, que permite acceso multiusuario ilimitado.	https://elibro.net/		$ 31,904,888.00
3	**Suscripción anual a E-Libro Ficción**	ELibro Ficción que contiene más de 8,600 documentos de literatura universal.	https://elibro.net/		$ 4,741,824.00

4	**Suscripción "Pasalapágina"**	Servicios de hemeroteca virtual en línea con 300 revistas temáticas y de actualidad totalmente en línea	https://pasalapagina.com/home.html		
5	**Edición Libro de relatos Cajicá cuenta diferente**	Antología de cuentos cajiqueños, cuentos ganadores del Concurso Cajicá cuenta diferente		1000	$ 20,000,000.00
3	**Impresora a Color**	Impresora a color con tanques de tinta para los avisos, panel y piezas informativas de la Biblioteca	https://www.mercadolibre.com.co/impresora-epson-l-3210-tinta-de-sublimacion-color-negro/p/MCO46490562?pdp_filters=item_id:MCO2859782546#is_advertising=true&searchVariation=MCO46490562&backend_model=search-backend&position=3&search_layout=grid&type=pad&tracking_id=6ca0446f-3ce9-4d1b-a9ed-5b914d3b504f&ad_domain=VQCATC	1	$ 1,000,000.00

4	**Sillas sala infantil**	12 sillas de niños para la sala infantil colores surtidos	https://www.mercadolibre.com.co/silla-infantil-estrella-rimax-x4-color-violeta/p/MCO50414292#polycard_client=search-desktop&search_layout=grid&position=6&type=product&tracking_id=23f6	12	$ 424,000.00
5	**Guayas de seguridad portátiles**	Guayas de seguridad para los computadores	https://www.mercadolibre.com.co/guaya-de-seguridad-con-clave-para-portatil-monitor-y-pc/up/MCOU2438019164#polycard_client=search-desktop&search_layout=grid&position=2&type=product&tracking_id=f629	10	$ 299,000.00

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	12	02	2026	

HORA INICIO	9:00 AM	**LUGAR**
HORA FIN	10:30 AM	COLEGIO HOWARD

ÁREA	PROMOCIÓN DE LECTURA Y ACTIVIDADES
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ CUBILLOS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	INVITAR A LA IED A PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
LUZ ESTELA AYALA	RECTORA	SI
JOHANNA RODRIGUEZ	COORDINADORA	SI
CLAUDIA MARITZA GONZALEZ CUBILLOS	PROMOTORA	SI

ORDEN DEL DÍA

Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	SALUDO Y BIENVENIDA	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
2	PRESENTACION PROGRAMAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
3	ACLARACIÓN DE DUDAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha correspondiente, se llevó a cabo reunión con la Rectora Estela y la Coordinadora Joanna del Colegio Howard, con el objetivo de socializar el proyecto **"Cajicá Cuenta Diferente"** y la **Fiesta del Libro**, iniciativas orientadas a promover la lectura, la escritura por parte de la RBPC.

Durante el encuentro se presentó el alcance de ambos proyectos, sus objetivos principales, actividades propuestas y el impacto esperado en la comunidad educativa.

Se resaltó la importancia de generar alianzas con instituciones educativas que fortalezcan los procesos lectores y culturales desde edades tempranas.
La Rectora Estela y la Coordinadora Joanna manifestaron una actitud positiva frente a las iniciativas, mostrando interés en participar y vincular a la comunidad educativa en las actividades planteadas.
Así mismo, destacaron el valor de estos espacios para fomentar el gusto por la lectura y el desarrollo cultural de los estudiantes.

La reunión finalizó con la disposición de mantener comunicación permanente para coordinar aspectos logísticos y definir la participación del colegio en la programación de las actividades.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ENVIAR PROGRAMACIÓN FIESTA DEL LIBRO	CLAUDIA MARITZZA GONZÁLEZ	MARZO 16

ANEXOS

Archívese en: _____



Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	**VERSIÓN:** 003	**FECHA:** 08/11/2024	**PÁGINA** 1 DE 3

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	12	02	2026	

HORA INICIO	11:00 AM	**LUGAR**
HORA FIN	1:30 AM	IED CAPELLANIA

ÁREA	PROMOCIÓN DE LECTURA Y ACTIVIDADES
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ CUBILLOS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	INVITAR A LA IED A PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
JUAN PINTO	RECTOR	SI
OLGA MOLANO	JEFE DE AREA	SI
CLAUDIA MARITZA GONZALEZ CUBILLOS	PROMOTORA	SI
DOCENTES AREA DE HUMANIDADES	HUMANIDADES	SI

ORDEN DEL DÍA

Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	SALUDO Y BIENVENIDA	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
2	PRESENTACION PROGRAMAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

3	ACLARACIÓN DE DUDAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 19 de febrero se llevó a cabo reunión con el señor Rector y los docentes del área de Humanidades de la IED Capellanía, con el propósito de socializar las diferentes actividades propuestas por la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá (RBPC), orientadas al fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y participación cultural en la comunidad educativa.

Durante el encuentro se expusieron las principales iniciativas contempladas dentro de la programación institucional, destacando proyectos como estrategias de promoción de lectura, actividades literarias, encuentros y procesos de articulación con las instituciones educativas del municipio.

Se enfatizó en la importancia de generar espacios que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el acercamiento de los estudiantes a la literatura.

El Rector y los docentes del área de Humanidades se mostraron receptivos y motivados frente a las propuestas presentadas, manifestando interés en participar activamente y vincular a los estudiantes en las diferentes actividades

También, resaltaron la pertinencia de este tipo de articulaciones interinstitucionales como un aporte significativo al fortalecimiento de los procesos académicos y culturales dentro de la institución.

Finalmente, se acordó mantener comunicación permanente para coordinar la participación de la institución en las actividades programadas, se definió fecha para realizar nuestra primer actividad.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
DIVULGACION A LOS ESTUDIANTES DE LA IED	OLGA MOLANO	25 DE FEBRERO
ENCUENTRO PARA ACTIVIDAD DE SENCIBILIZACIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ	3 DE MARZO

ANEXOS

Archívese en: _____

Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONSECUTIVO ACTA**
	10	02	2026	

HORA INICIO	9:00 AM	**LUGAR**
HORA FIN	10:30 AM	IED POMPILIO MARTINEZ

ÁREA	PROMOCIÓN DE LECTURA Y ACTIVIDADES
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ CUBILLOS
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	INVITAR A LA IED A PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

LISTA DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
FREDY ALEJANDRO RAMOS	RECTOR	SI
DIANA HERNANDEZ	BIBLIOTECARIA	SI
CLAUDIA MARITZA GONZALEZ CUBILLOS	PROMOTORA	SI

ORDEN DEL DÍA

Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	SALUDO Y BIENVENIDA	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ
2	PRESENTACION PROGRAMAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

3	ACLARACIÓN DE DUDAS	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha correspondiente, se llevó a cabo reunión con el señor Rector y la Bibliotecaria de la IED Pompilio Martínez, con el propósito de socializar el proyecto **"Cajicá Cuenta Diferente"** y la **Fiesta del Libro**, iniciativas orientadas a fortalecer los procesos de lectura, escritura y participación cultural en el municipio.

Durante el encuentro se realizó la presentación general de los objetivos, actividades propuestas, población beneficiada y cronograma estimado de ejecución. Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre las instituciones educativas y los procesos culturales municipales para promover el hábito lector y el acceso a espacios literarios significativos.

Tanto el señor Rector como la Bibliotecaria manifestaron su interés y disposición para participar activamente en las actividades planteadas, resaltando la pertinencia del proyecto para la comunidad estudiantil.
Así mismo, expresaron entusiasmo frente a la posibilidad de vincular a los estudiantes y docentes en la programación de la Fiesta del Libro.

La reunión concluyó con el compromiso de mantener comunicación constante para coordinar los detalles logísticos y definir la participación de la institución en el desarrollo de dichas actividades.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ORGANIZACIÓN DE BIBLIOBANCOS	DIANA HERNANDEZ	28 DE FEBRERO
ENCUENTRO PARA ACTIVIDAD	CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ	10 DE MARZO

ANEXOS

Archívese en: _____



Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ
RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
V FIESTA DEL LIBRO DE CAJICÁ

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES3
2. OBJETIVO GENERAL4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS4
4. INVITADOS ESPECIALES5
5. EVENTOS ESPECIALES6
5.1 FERIA COMERCIAL DEL LIBRO 2026 – GRAN OUTLET DE LIBROS DE LA SABANA CENTRO-6
5.2 GRAN CAMBALACHE LITERARIO Y MERCADO DE LA POLILLA6
5.3 PRIMER ENCUENTRO DE MEDIOS DE LA SABANA – COMUNICACIÓN, TERRITORIO Y CULTURA INFORMATIVA7
5.4 PLENARIA NACIONAL FLISOL 2026 -SOFTWARE LIBRE, CULTURA Y CONOCIMIENTO ABIERTO-8
6. TALLERES CON PREINSCRIPCIÓN10
6.1 TALLER DE GUIÓN PARA SMART MOVIES10
6.2 TALLER DE PODCAST10
6.3 TALLER DE HAIKÚ10
7. PRESENTACIONES ESPECIALES POR PARTE DEL IMCTC11

1. ANTECEDENTES

La Fiesta del Libro de Cajicá se ha consolidado, desde su primera edición en 2022, como un evento cultural de gran relevancia para el municipio, con una amplia acogida por parte de la ciudadanía y una participación creciente de lectores, mediadores, instituciones educativas, librerías y actores del sector editorial. A lo largo de sus cuatro versiones, el evento ha fortalecido el acceso al libro, la lectura y la escritura, y ha contribuido a posicionar a Cajicá como un territorio comprometido con la circulación del conocimiento y la cultura escrita.

Para su quinta versión en 2026, la Fiesta del Libro da un paso estratégico hacia su proyección regional, ampliando de manera significativa la oferta editorial y las oportunidades de acceso al libro. En esta edición se contempla la realización del Mega Outlet del Libro de Sabana Centro, con una oferta estimada de un millón de libros, iniciativa confirmada por la distribuidora Dislectura, lo que permitirá acercar libros a precios accesibles a públicos diversos.

La Fiesta del Libro de Cajicá 2026 fortalecerá sus sinergias con la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), articulando la programación cultural con el calendario editorial nacional y contando con la participación de autores e invitados en acuerdo con las principales editoriales del país. Se desarrollará un mercado comunitario de libros de segunda mano y objetos asociados al universo del libro, promoviendo prácticas de circulación solidaria, economía cultural y apropiación social de la lectura.

2. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la V Fiesta del Libro de Cajicá 2026 como un evento cultural de alcance regional que promueva el acceso democrático al libro, fortalezca las prácticas lectoras y articule a Cajicá con los principales actores del sector editorial nacional, mediante una programación diversa, incluyente y de alta calidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ampliar la oferta editorial del evento mediante la realización del Mega Outlet del Libro de Sabana Centro, garantizando el acceso a libros a precios asequibles para públicos de todas las edades.

Fortalecer la articulación con la FILBo, generando sinergias programáticas y facilitando la presencia de autores, editoriales y actividades alineadas con el circuito editorial nacional.

Fomentar la circulación comunitaria del libro a través de un mercado de libros de segunda mano y productos culturales asociados, promoviendo prácticas de intercambio, reutilización y economía cultural local.

Impulsar la participación ciudadana y el encuentro entre lectores, mediadores, creadores y sector editorial, consolidando la Fiesta del Libro como un espacio de diálogo cultural y construcción de comunidad.

Posicionar a Cajicá como un referente regional en la promoción del libro, la lectura y la cultura escrita en Sabana Centro.

4. INVITADOS ESPECIALES

Se están estableciendo contactos con la directora de la Feria del Libro de Bogotá, Adriana Ángel Forero y con la Directora de Fundalectura, Diana Rey, para proponer sinergias que permitan traer a Cajicá al menos a dos de los escritores convocados para la Filbo 2026 del país invitado (India), en este sentido se propondrán agendas comunes de trabajo.

5. EVENTOS ESPECIALES

5.1 FERIA COMERCIAL DEL LIBRO 2026 – GRAN OUTLET DE LIBROS DE LA SABANA CENTRO-

La Feria Comercial del Libro 2026 será el eje de circulación editorial más robusto del evento y un referente regional en acceso al libro. Gracias al compromiso del distribuidor Dislectura, Cajicá acogerá el primer Gran Outlet de libros de Sabana Centro, una apuesta inédita que pondrá a disposición del público una oferta de un millón de ejemplares a precios especiales de feria.

En este espacio convergerán sellos independientes, distribuidoras, editoriales nacionales, librerías y proyectos literarios emergentes, conformando un mercado diverso que permitirá a los asistentes ampliar sus bibliotecas personales, descubrir nuevas voces y acceder a títulos difíciles de encontrar en el circuito comercial tradicional.

La presencia de Dislectura, con su propuesta masiva de descuentos y liquidaciones editoriales, garantiza una experiencia de compra accesible, dinámica y pensada para todas las categorías de lector.

La Feria Comercial del Libro 2026 se consolidará como un motor de acceso democrático a la lectura, fortalecerá el ecosistema del libro en el municipio y posicionará a la Fiesta del Libro de Cajicá como un punto estratégico en el mapa cultural del departamento.

5.2 GRAN CAMBALACHE LITERARIO Y MERCADO DE LA POLILLA

El Cambalache Literario y Mercado de la Polilla será un espacio dedicado al intercambio, la circulación y la revitalización de objetos con historia. Los lectores del municipio podrán traer libros para cambiar, donar o llevar consigo nuevas lecturas, fortaleciendo así una economía cultural basada en la confianza, la reciprocidad y el valor simbólico de los libros usados.

Además del trueque literario, este componente abrirá un mercado especial para recibir y ofrecer objetos de segunda mano asociados a la vida bohemia y a los ambientes literarios: ediciones antiguas, vinilos, afiches, artesanías, muebles pequeños, lámparas, máquinas de escribir, marcapáginas y otros tesoros que acompañan la cotidianidad de quienes leen, crean o coleccionan.

Este espacio busca validar y dignificar la vida lectora de Cajicá, reconociendo a los lectores asiduos como guardianes de memorias, narrativas y objetos que han viajado de mano en

mano. El Cambalache Literario y Mercado de la Polilla se consolidará como un punto de encuentro comunitario, donde cada intercambio se convierte en relato y cada objeto recobra sentido al pasar a una nueva historia.

5.3 PRIMER ENCUENTRO DE MEDIOS DE LA SABANA – COMUNICACIÓN, TERRITORIO Y CULTURA INFORMATIVA

En el marco de la V Fiesta del Libro de Cajicá 2026 se realizará el Primer Encuentro de Medios de la Sabana de Bogotá, un espacio de diálogo y reflexión orientado a reconocer el papel fundamental que cumplen los medios de comunicación regionales en la construcción de ciudadanía, memoria territorial y cultura informativa.

Este encuentro contará con un panel central integrado por directores y representantes de medios privados de la Sabana de Bogotá, quienes compartirán sus experiencias, visiones y aprendizajes en torno al ejercicio periodístico y comunicativo en contextos locales. El panel se concibe como un escenario de conversación abierta, plural y constructiva, que permita analizar de manera crítica y responsable las dinámicas actuales de los medios regionales.

Durante el Encuentro se abordarán temas clave relacionados con los retos, responsabilidades y vicisitudes que enfrentan los medios de comunicación de la Sabana, entre ellos:

La sostenibilidad económica de los medios regionales y su relación con la independencia editorial.

El papel de los medios locales en la construcción de opinión pública informada y en la promoción del debate democrático.

La ética periodística, la verificación de la información y la lucha contra la desinformación en entornos digitales.

La relación entre medios, comunidad y territorio, y su impacto en la identidad cultural regional.

Los desafíos de la transformación digital y la convergencia de formatos en los medios de comunicación locales.

El Primer Encuentro de Medios de la Sabana se proyecta como un aporte a la cultura informativa, entendida como la capacidad ciudadana de acceder, comprender, analizar críticamente y producir información de calidad. En coherencia con el espíritu de la Fiesta del

Libro, este espacio reconoce la palabra —escrita, oral y digital— como un bien público y un instrumento esencial para la participación social y el fortalecimiento democrático.

5.4 PLENARIA NACIONAL FLISOL 2026-SOFTWARE LIBRE, CULTURA Y CONOCIMIENTO ABIERTO-

En el marco de la V Fiesta del Libro de Cajicá 2026, el municipio se propone como sede de la Plenaria Nacional FLISoL 2026, un hecho sin precedentes en la historia del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISoL), al reunir por primera vez en un mismo espacio a voluntarios, organizadores y comunidades de software libre de distintas regiones del país.

El FLISoL es el mayor evento de difusión del software libre en América Latina, activo desde 2005 y desarrollado de manera simultánea en múltiples ciudades del continente. En Colombia, el festival ha consolidado una red diversa de colectivos, universidades y ciudadanos comprometidos con la promoción de tecnologías abiertas, la alfabetización digital y la apropiación social del conocimiento.

La realización de esta Plenaria Nacional en Cajicá responde a una visión estratégica que reconoce la afinidad entre el libro, la lectura y el software libre como bienes culturales esenciales para la democratización del saber. Ambos comparten principios fundamentales como el acceso abierto, la circulación libre del conocimiento, el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva de comunidad.

La Plenaria FLISoL 2026 se concibe como un espacio de reflexión, diálogo y proyección nacional, en el que se abordarán temas centrales del actual ecosistema del software libre y su impacto en la sociedad contemporánea, entre ellos:

El software libre como herramienta de democratización del conocimiento, soberanía tecnológica y acceso equitativo a la información.

El papel del software libre en educación, bibliotecas, cultura y procesos comunitarios, especialmente en contextos locales y territoriales.

Retos y oportunidades del software libre frente a la transformación digital, la inteligencia artificial, la seguridad informática y la protección de datos.

La relación entre políticas públicas, gobierno abierto y tecnologías libres en el contexto colombiano.

El fortalecimiento de redes de voluntariado, comunidades técnicas y procesos colaborativos a nivel nacional.

Este capítulo amplía el alcance de la Fiesta del Libro de Cajicá, integrando de manera orgánica el lenguaje del libro y el lenguaje del código, y posicionando al municipio como un escenario innovador donde convergen cultura, tecnología y participación ciudadana. La Plenaria Nacional FLISoL 2026 no solo enriquecerá la programación del evento, sino que reforzará su carácter contemporáneo, inclusivo y articulado con los debates actuales sobre el acceso al conocimiento en el mundo digital.

6. TALLERES CON PREINSCRIPCIÓN

6.1 TALLER DE GUIÓN PARA SMART MOVIES

Espacio de formación práctica orientado a la creación de guiones audiovisuales pensados para producciones realizadas con teléfonos móviles, explorando narrativas breves, recursos visuales y técnicas de escritura para formatos digitales.

6.2 TALLER DE PODCAST

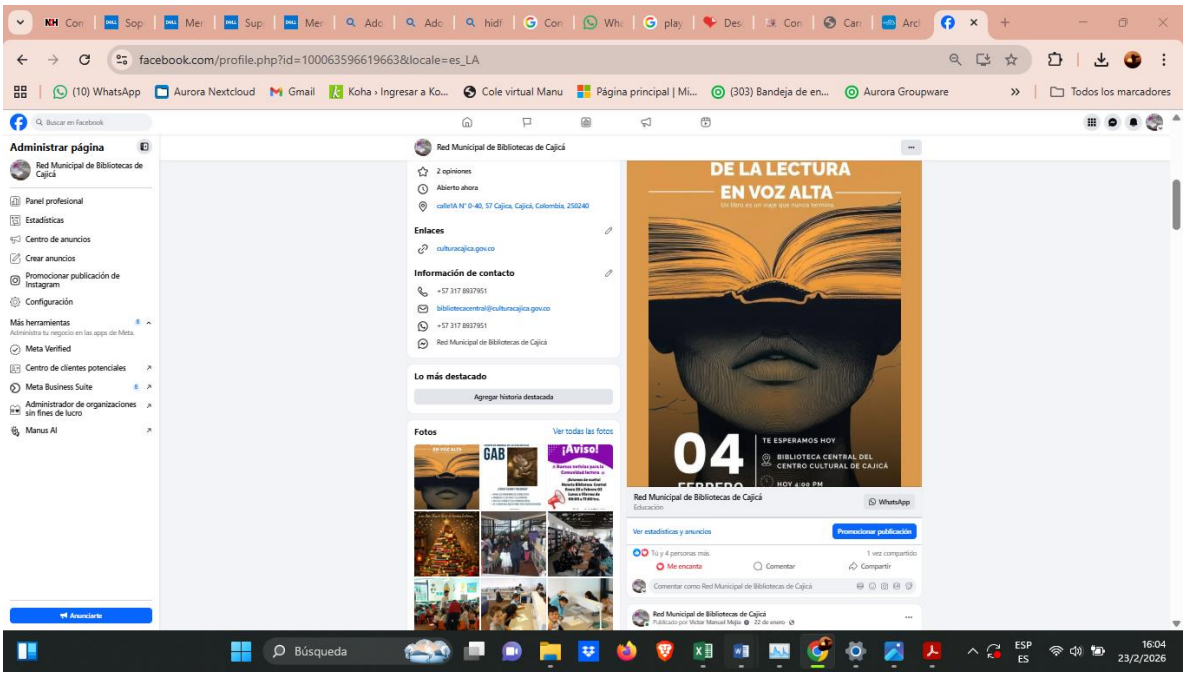
Taller introductorio para el diseño, escritura y producción de contenidos sonoros, que aborda el guion, la voz, la narrativa y las plataformas de difusión, como herramientas para la comunicación cultural y comunitaria.

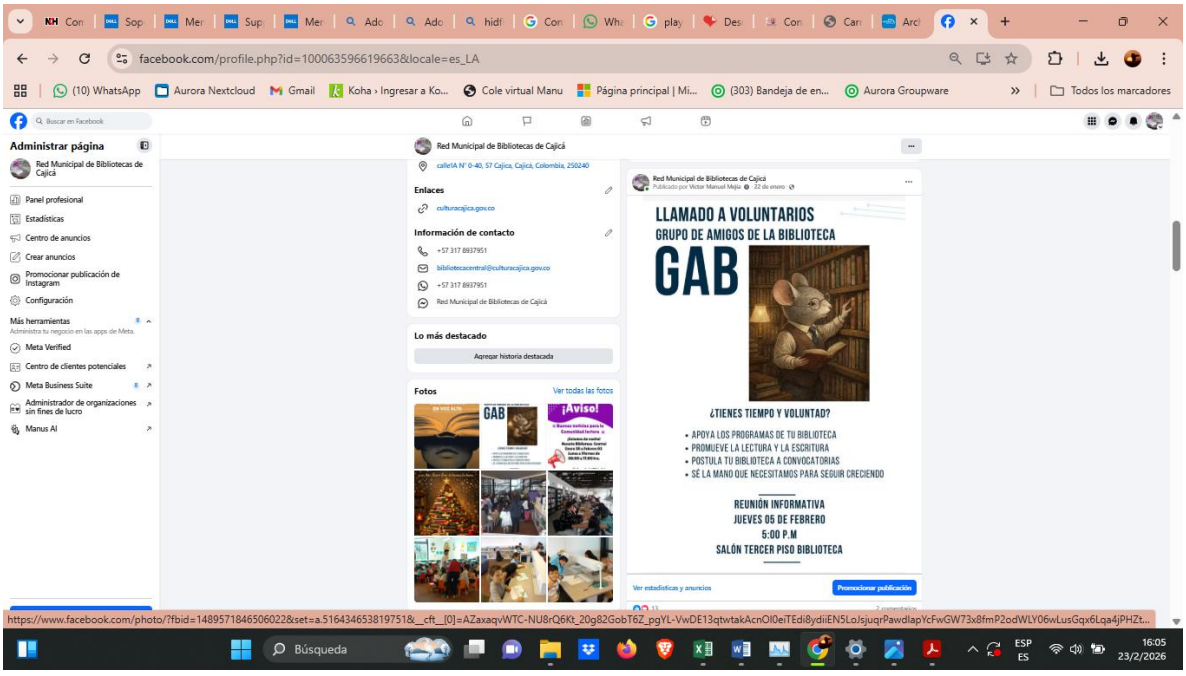
6.3 TALLER DE HAIKÚ

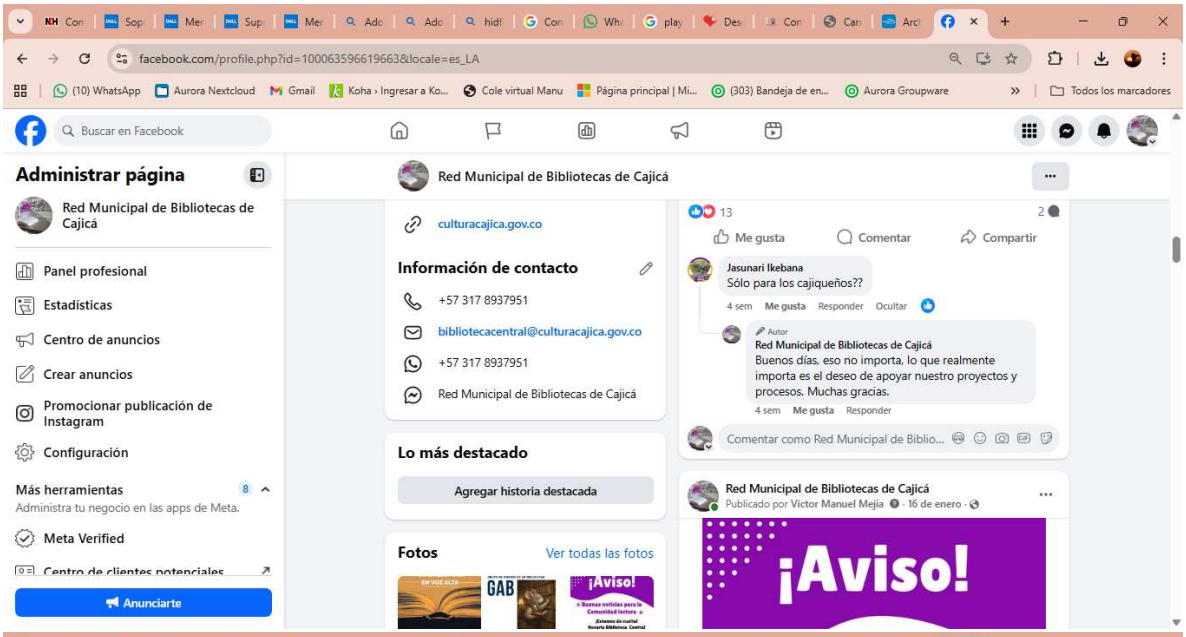
Espacio creativo dedicado a la escritura de haikú, donde los participantes explorarán la síntesis poética, la observación y la sensibilidad del lenguaje a través de esta forma breve de la poesía.

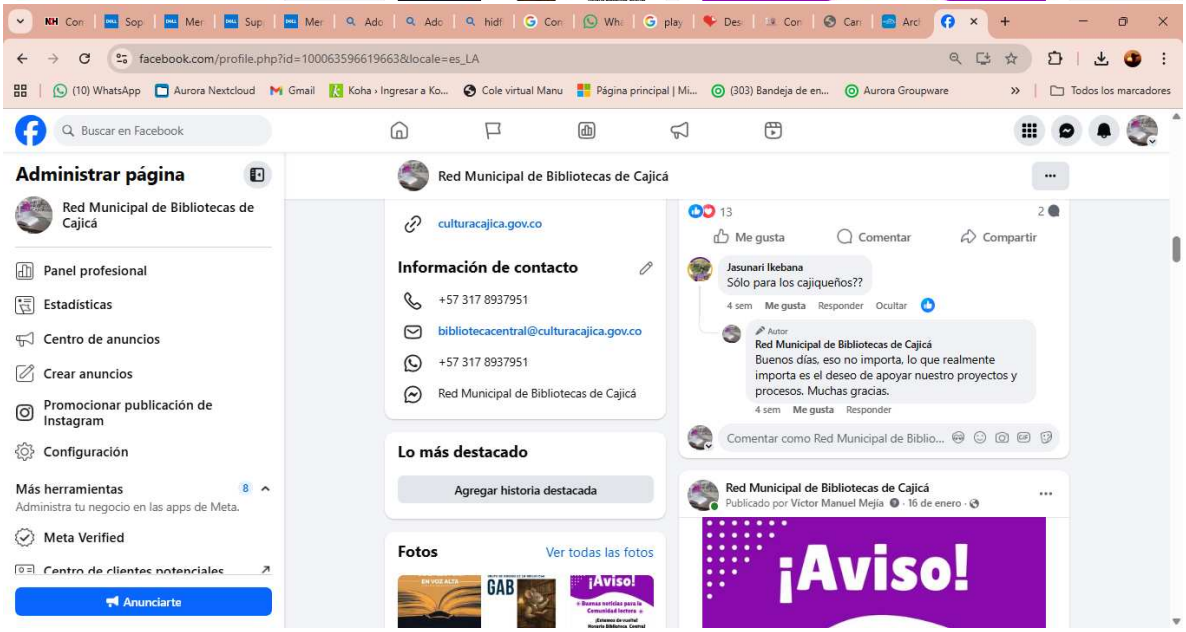
7. PRESENTACIONES ESPECIALES POR PARTE DEL IMCTC

Se realizará agenda conjunta con las Escuelas de Formación Artística para establecer presentaciones especiales de "productos artísticos" realizados por las escuelas de formación, sobre todo para el público infantil.


facebook.com/profile.php?id=100063596619663&locale=es_LA
Administrar página
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Panel profesional
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Promocionar publicación de Instagram
Configuración
Más herramientas
Meta Verified
Centro de clientes potenciales
Meta Business Suite
Administrador de organizaciones sin fines de lucro
Manus AI
Anunciarte
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
2 opiniones
Abierto ahora
calle1A N° 0-40, 57 Cajica, Cajicá, Colombia, 250240
Enlaces
culturacajica.gov.co
Información de contacto
+57 317 8937951
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co
+57 317 8937951
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Lo más destacado
Agregar historia destacada
Fotos
Ver todas las fotos
DE LA LECTURA
EN VOZ ALTA
04
FEBRERO
TE ESPERAMOS HOY
BIBLIOTECA CENTRAL DEL CENTRO CULTURAL DE CAJICÁ
HOY 4:00 PM
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Educación
WhatsApp
Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación
Me encanta
Comentar
Compartir
Comentar como Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Publicado por Victor Manuel Mejia
22 de enero
Búsqueda
ESP
ES
16:04
23/2/2026


facebook.com/profile.php?id=100063596619663&locale=es_LA
Administrar página
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Panel profesional
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Promocionar publicación de Instagram
Configuración
Más herramientas
Meta Verified
Centro de clientes potenciales
Meta Business Suite
Administrador de organizaciones sin fines de lucro
Manus AI
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
calle1A N° 0-40, 57 Cajica, Cajicá, Colombia, 250240
Enlaces
culturacajica.gov.co
Información de contacto
+57 317 8937951
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co
+57 317 8937951
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Lo más destacado
Agregar historia destacada
Fotos
Ver todas las fotos
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Publicado por Victor Manuel Mejia
22 de enero
LLAMADO A VOLUNTARIOS
GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
GAB
¿TIENES TIEMPO Y VOLUNTAD?
• APOYA LOS PROGRAMAS DE TU BIBLIOTECA
• PROMUEVE LA LECTURA Y LA ESCRITURA
• POSTULA TU BIBLIOTECA A CONVOCATORIAS
• SÉ LA MANO QUE NECESITAMOS PARA SEGUIR CRECIENDO
REUNIÓN INFORMATIVA
JUEVES 05 DE FEBRERO
5:00 P.M
SALÓN TERCER PISO BIBLIOTECA
Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación
https://www.facebook.com/photo/?fbid=1489571846506022&set=a.516434653819751&__cft__[0]=AZaxaqvWTC-NU8rQ6Kt_20g82GobT6Z_pgYL-VwDE13qtwtakAcnOI0eiTEdi8ydiiEN5LoJsjuqrPawdlapYcFwGW73x8fmP2odWLY06wLusGqx6Lqa4jPHZt...
Búsqueda
ESP
ES
16:05
23/2/2026


facebook.com/profile.php?id=100063596619663&locale=es_LA
Buscar en Facebook
Administrar página
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Panel profesional
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Promocionar publicación de Instagram
Configuración
Más herramientas
Administra tu negocio en las apps de Meta.
Meta Verified
Anunciarte
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
culturacajica.gov.co
Información de contacto
+57 317 8937951
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co
+57 317 8937951
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Lo más destacado
Agregar historia destacada
Fotos
Ver todas las fotos
13
2
Me gusta
Comentar
Compartir
Jasunari Ikebana
Sólo para los cajiqueños??
4 sem Me gusta Responder Ocultar
Autor
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Buenos días, eso no importa, lo que realmente importa es el deseo de apoyar nuestro proyectos y procesos. Muchas gracias.
4 sem Me gusta Responder
Comentar como Red Municipal de Biblio...
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Publicado por Victor Manuel Mejia · 16 de enero ·
¡Aviso!

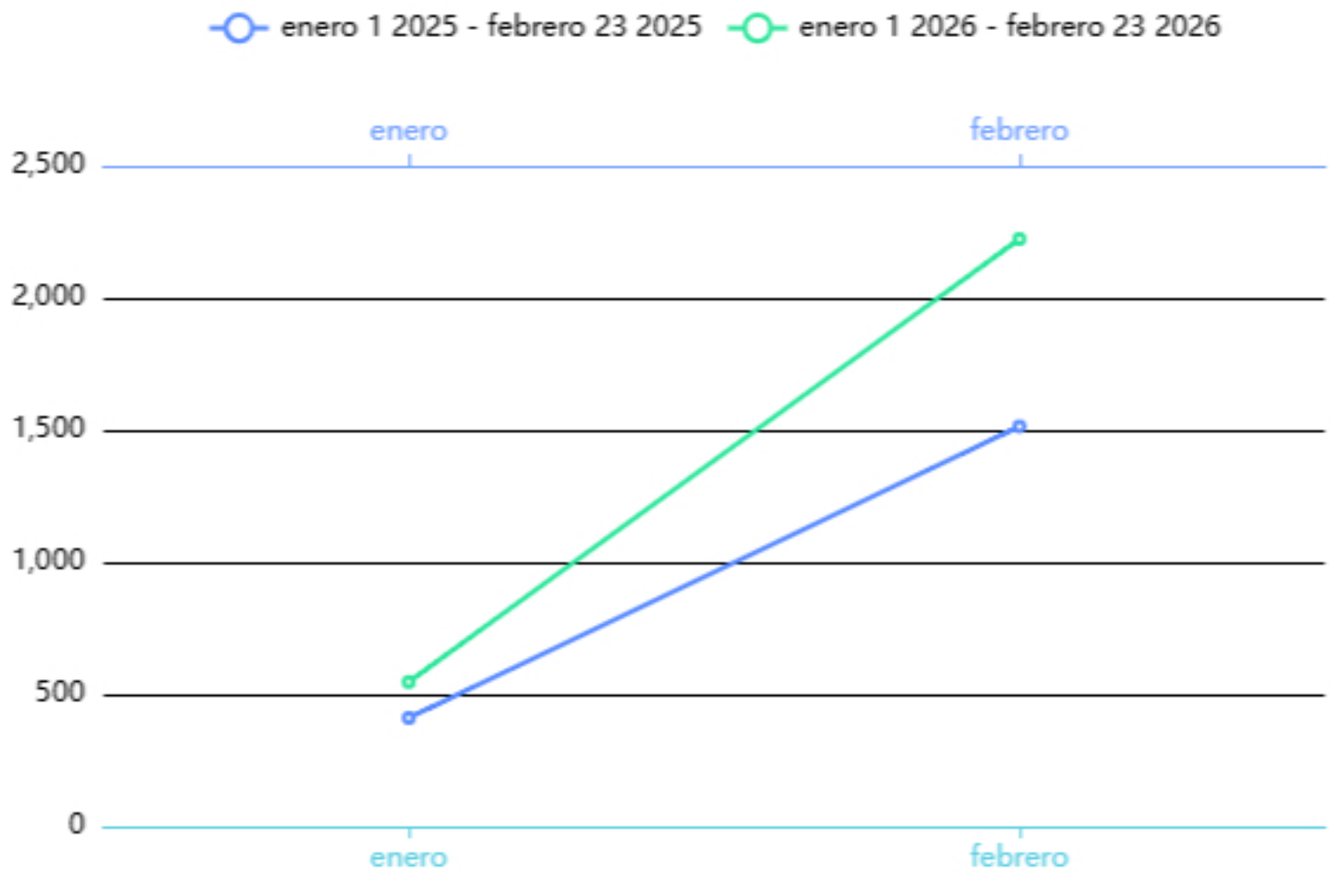

facebook.com/profile.php?id=100063596619663&locale=es_LA
Buscar en Facebook
Administrar página
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Panel profesional
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Promocionar publicación de Instagram
Configuración
Más herramientas
Administra tu negocio en las apps de Meta.
Meta Verified
Anunciarte
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
culturacajica.gov.co
Información de contacto
+57 317 8937951
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co
+57 317 8937951
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Lo más destacado
Agregar historia destacada
Fotos
Ver todas las fotos
13
2
Me gusta
Comentar
Compartir
Jasunari Ikebana
Sólo para los cajiqueños??
4 sem Me gusta Responder Ocultar
Autor
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Buenos días, eso no importa, lo que realmente importa es el deseo de apoyar nuestro proyectos y procesos. Muchas gracias.
4 sem Me gusta Responder
Comentar como Red Municipal de Biblio...
Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá
Publicado por Victor Manuel Mejia · 16 de enero ·
¡Aviso!

REPORTE CONSOLIDADO GENERADO PARA:
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CAJICA

PERIODO DE GENERACIÓN DEL REPORTE. ene. 1 2026 - feb. 23 2026

TOTAL DE VISITAS: 2.770

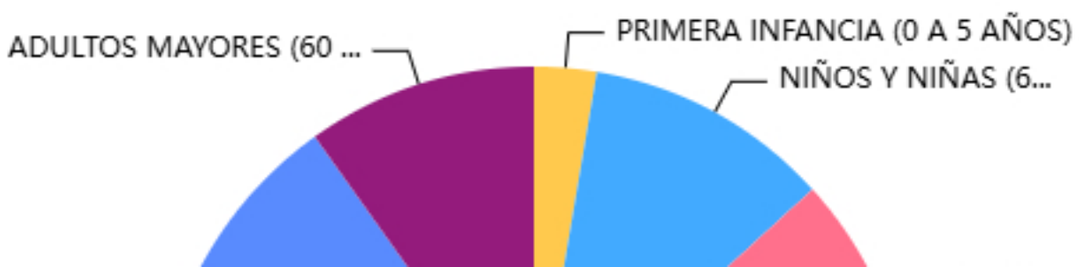
Número de personas únicas que entran en el curso de un día a la biblioteca. El total de visitas se calcula sumando las visitas de usuarios afiliados + las de usuarios no afiliados + usuarios atendidos en grupos. Para calcular visitas en periodos superiores a un día (ej. semana, mes, año) se suman las visitas diarias.



Se muestra un comparativo del rango de fechas seleccionado y el mismo rango del año inmediatamente anterior al filtrado.

Fecha	enero	febrero
enero 1 2026 - febrero 23 2026	547	2223
enero 1 2025 - febrero 23 2025	411	1514

RANGO DE EDAD



Rango de Edad	Porcentaje	Visitas
PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	2.67%	74
NIÑOS Y NIÑAS (6 A 12 AÑOS)	10.54%	292



ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS)	11.19%	310
JÓVENES (18 A 28 AÑOS)	19.60%	543
ADULTOS (29 A 59 AÑOS)	46.14%	1278
ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE)	9.86%	273

TOP DEPARTAMENTAL

Reconociendo la diversidad de las bibliotecas públicas del país con relación a sus recursos físicos, de personal y tecnológicos, las bibliotecas adscritas de agrupan en tres categorías (Pequeña, Mediana, Grande) de acuerdo con la ponderación de tres variables: Número de volúmenes, área construida y puestos de lectura.
De acuerdo con la cantidad de visitas recibidas y reportadas durante el periodo del informe, se establece la siguiente posición para la biblioteca...

Total de bibliotecas en el departamento	56	Categoría de la biblioteca	MEDIANA
Puesto que ocupa la biblioteca en su categoria	1	Total de bibliotecas en su categoría	56

#	Municipio	Centro Poblado	Nombre	Visitas	Asistencias	Afiliados
1	CAJICÁ	CAJICA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CAJICA	2.770	13.249	12
2	CHÍA	CHIA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL HOQABIGA	2.113	2.343	75
3	EL ROSAL	EL ROSAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ROSAL	1.373	3.189	10
4	SOACHA	SOACHA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOAQUIN PIÑEROS CORPAS	1.041	3.068	66
5	SOACHA	SOACHA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SATELITE JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS-SEDE CIUDAD VERDE	975	1.765	41
6	CHOACHÍ	CHOACHI	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOACHI	930	4.102	19
7	NEMOCÓN	NEMOCON	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "RICARDO MOROS URBINA"	786	1.766	0
8	GRANADA	GRANADA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE GRANADA	723	2.589	1
9	TABIO	TABIO	BIBLIOTECA MUNICIPAL JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO SEDE JARDIN BOTANICO	582	2.212	15
10	CHAGUANÍ	CHAGUANI	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA NIÑOS LILIA VASQUEZ DE MATEUS	523	1.246	0

CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA

Asistentes por Sexo



13.249
Total

6276	6973	0	0
Masculino	Femenino	Intersexual	Otros
47%	52%	0%	0%

13.249
— Total de Asistencias

Cantidad de actividades a las que asiste un usuario, entendiendo que la misma persona puede utilizar varios servicios –durante la misma visita- (por ejemplo, consulta en sala y préstamo externo). Por lo tanto, el número de asistencias por lo general es diferente al número de usuarios y al de visitas.

Tenga presente que los gráficos que se presentan en esta sección muestra la cantidad de asistencias basada en la información detallada de los Afiliados, No afiliados y Grupos.

Tipos de Asistentes



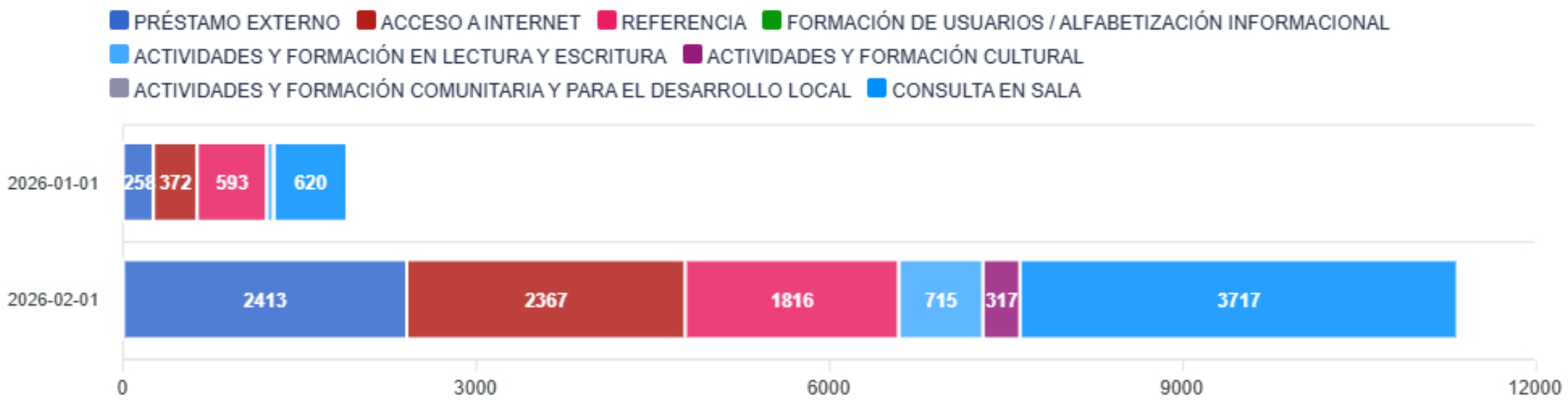
13.249
Total

88	1216	11.945
Afiliados	No Afiliados	Grupos
0%	9%	90%

AFILIADOS
3.834

NUEVOS
12

Asistencias por Línea de servicios



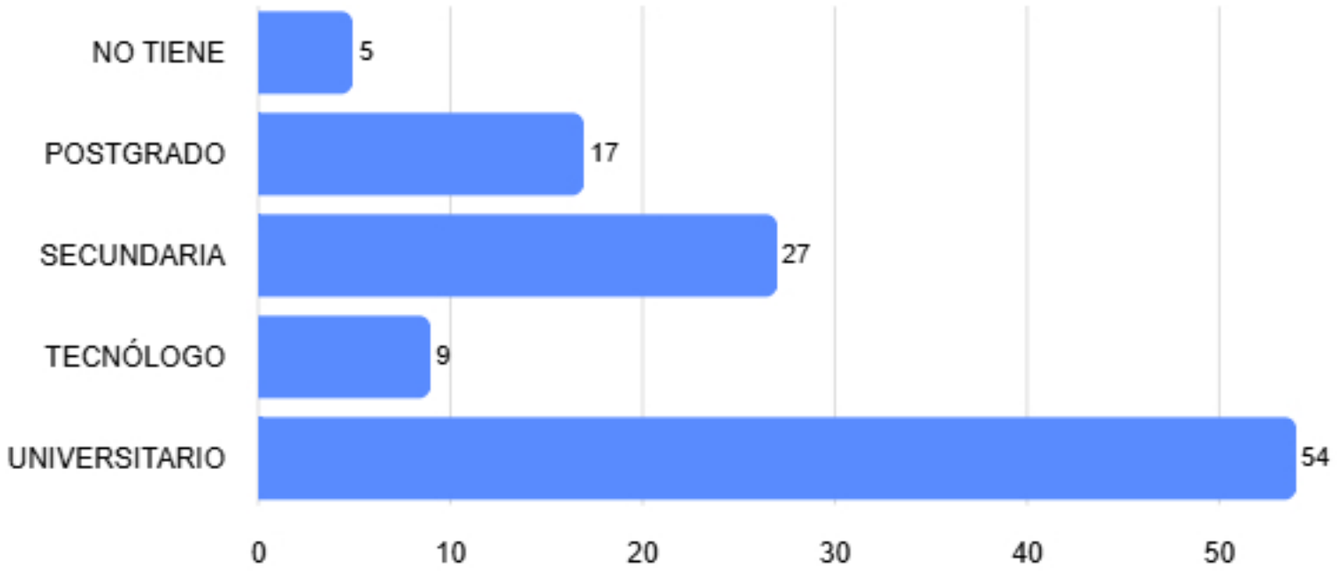
Línea de Servicio	Total Asistencias
PRÉSTAMO EXTERNO	2671
ACCESO A INTERNET	2739
REFERENCIA	2409
FORMACIÓN DE USUARIOS / ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL	0
ACTIVIDADES Y FORMACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA	773
ACTIVIDADES Y FORMACIÓN CULTURAL	320

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN COMUNITARIA Y PARA EL DESARROLLO LOCAL	0
CONSULTA EN SALA	4337

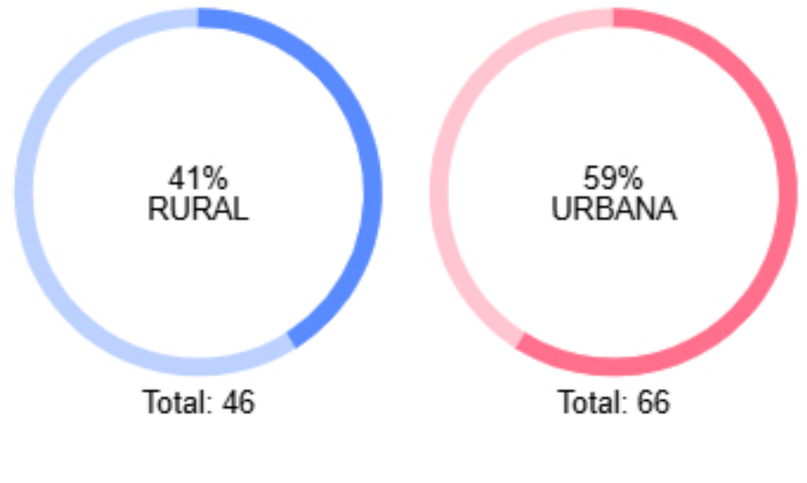
CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS AFILIADOS

La siguiente información corresponde a los usuarios afiliados que asistieron durante el periodo de tiempo filtrado.

Nivel de Escolaridad



Ubicación Vivienda



Etnias



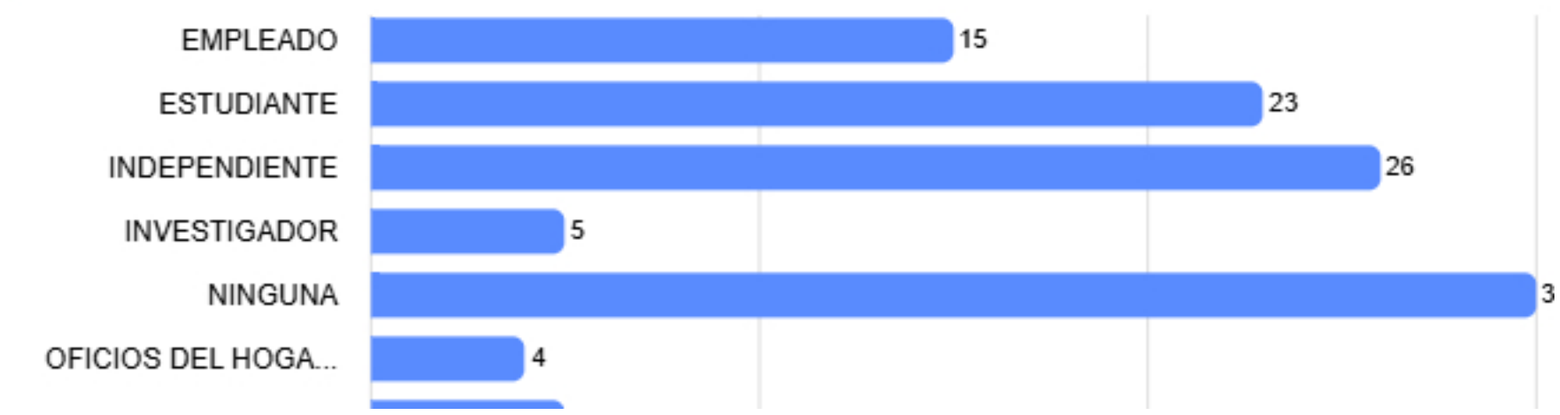
Estratos socio-económicos



Discapacidad/Diversidad



Ocupaciones



PLAN DE TRABAJO 2026
COORDINACIÓN RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ

El presente Plan de Trabajo 2026 establece las acciones estratégicas, operativas y culturales a desarrollar desde la Coordinación de Biblioteca, orientadas al fortalecimiento del servicio bibliotecario, la promoción de la lectura, la participación ciudadana y la optimización de los procesos internos, en concordancia con los lineamientos institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Las actividades se estructuran mediante una programación anual con enfoque en resultados, priorizando programas institucionales, procesos de formación del talento humano, gestión de colecciones y acciones de impacto comunitario. El plan contempla mecanismos de seguimiento y evaluación a través de productos verificables e indicadores básicos de gestión, permitiendo la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Mes	Programa / Proyecto	Actividades Clave	Producto / Entregable	Indicador
Enero	Planeación institucional	Planeación anual, cronogramas, ajustes logísticos	Plan Operativo 2026 aprobado	Plan validado
Enero	Grupo Amigos Biblioteca	Socialización y conformación	Acta de conformación	Grupo activo
Febrero	Talento humano	Capacitación inicial y asignación de roles	Manual de roles	% personal capacitado
Febrero–Agosto	Cajicá Cuenta Diferente	Diseño, lanzamiento y seguimiento	Bases, registros y cierre	Nº participantes
Marzo–Mayo	Fiesta del Libro	Diseño, producción y evaluación	Evento e informe	Asistencia
Junio–Julio	Bibliovacaciones I	Programación y ejecución	Registro de	Nº asistentes
Agosto	Concurso literario	Evaluación y deliberación	Acta de ganadores	Acta publicada
Septiembre–Octubre	Horror Fest	Preproducción y realización	Evento realizado	Asistencia

Noviembre–Diciembre	Bibliovacaciones II	Programación y ejecución	Registro de	Nº asistentes
Diciembre	Gestión interna	Inventario y planeación 2027	Informe anual	Informe entregado

V CONCURSO MUNICIPAL DE NARRATVA
CAJICÁ CUENTA DIFERENTE
El tren y la estación de Cajicá:
historias de progreso, memoria y comunidad

SOBRE LA CONVOCATORIA

CAJICÁ CUENTA DIFERENTE es un concurso literario dirigido a escritores con residencia en el municipio de Cajicá de mínimo (3) años, , nacidos en Cajicá (aunque residan en otra ciudad), estudiantes de instituciones educativas del municipio.

El certamen busca fortalecer y cualificar a los autores locales, mediante la premiación de relatos breves. Para su quinta versión, el concurso girará en torno a la celebración de los primeros cien años de la llegada del tren al municipio.

Cajicá se prepara para conmemorar los 100 años de la llegada del ferrocarril, un hito histórico que transformó su desarrollo social, económico y cultural. El concurso Cajicá cuenta diferente, versará este año sobre este importante hito, reconstruyendo historias y motivando a niños y jóvenes a informarse y conocer la importancia que tuvo el transporte férreo. Se trata de rescatar la memoria colectiva, fomentar la creación artística y literaria, y celebrar este patrimonio histórico que forma parte de la identidad cajiqueña.

Desde su invención en el siglo XIX, el ferrocarril revolucionó el transporte mundial. No fue solo una máquina de vapor sobre rieles; fue un símbolo de la era industrial, de la conexión entre pueblos, del comercio que alimentaba economías y del turismo que abría horizontes. El tren representó, en todo el mundo, la posibilidad de un futuro más rápido, integrado y desarrollado.

En Colombia, el ferrocarril fue una obra de titanes. El Ferrocarril de la Sabana, inaugurado en 1889, marcó el inicio de una red que buscaba unir el país. Aunque muchos proyectos quedaron truncos, los trenes que circularon transformaron regiones enteras, transportando café, sal, productos agrícolas y pasajeros. Fueron las venas por donde corrió la sangre económica de la nación durante buena parte del siglo XX.

La llegada del tren a Cajicá (1926)

Hacia 1926, el silbato del tren se escuchó por primera vez en Cajicá. La estación, construida cerca del centro del municipio, se convirtió de inmediato en el corazón del movimiento. Por sus vías viajaron miles de sacos de papa, canecas de leche, productos de la tierra cajiqueña hacia

Bogotá. Y por sus andenes pasaron generaciones de habitantes: niños que viajaban a estudiar, adultos que se desplazaban a trabajar, familias que visitaban la capital.

La estación no fue solo un edificio: fue lugar de encuentros y despedidas, de noticias que llegaban y partían, de historias que se tejían entre el vaVén de los vagones. El tren ayudó a consolidar a Cajicá como municipio pujante, conectándolo con el desarrollo de la región y el país.

Hoy, cuando la vía férrea de Cajicá ofrece un uso limitado, la memoria del tren sigue viva. Es un ícono del progreso que no olvida sus raíces, un vehículo que en su momento "movió" no solo carga y pasajeros, sino también sueños, oportunidades y el desarrollo mismo de Cajicá. Recuperar estas historias es fortalecer nuestra identidad y patrimonio cultural.

Características:

Los interesados deberán presentar un solo texto inédito y original, escrito en lengua castellana, la temática para esta versión será "El tren y la estación de Cajicá: historias de progreso, memoria y comunidad". Las obras deben abordar, desde cualquier perspectiva, la relación del ferrocarril con el municipio: anécdotas personales o familiares, transformación del paisaje, importancia económica, encuentros sociales, o representaciones simbólicas del tren como vehículo de desarrollo. La extensión máxima del relato será de 1.000 palabras. El texto deberá presentarse en archivo pdf, fuente arial, tamaño 13 puntos. Para la convocatoria se podrán presentar cuentos o crónicas.

- Las obras deben ser inéditas y de creación propia.
- No deben haber sido premiadas en otros concursos.
- Los participantes ceden los derechos de reproducción y difusión al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para fines culturales y educativos, manteniendo siempre la autoría.
- Se prohíbe el contenido ofensivo, discriminatorio o que viole derechos de terceros.

Categorías:

- Categoría infantil: 7 a 11 años
- Categoría pre juvenil: 12 a 17 años
- Categoría juvenil y adultos: 18 años en adelante

Comité evaluador:

El comité evaluador estará conformado por tres (3) profesionales, escritores, gestores, docentes, talleristas y/o bibliotecarios con experiencia mínima de 3 años en áreas relacionadas con el libro, la literatura o las bibliotecas.

Podrán participar:

- Residentes en Cajicá (mínimo 3 años)
- Nacidos en Cajicá (aunque residan en otra ciudad)
- Estudiantes de instituciones educativas del municipio

Bolsa de premios y categorías:

Categoría infantil		
Primer lugar:	$	850.000,00
Segundo lugar:	$	400.000,00
Tercer lugar:	$	200.000,00
Categoría pre-juvenil		
Primer lugar:	$	850.000,00
Segundo lugar:	$	400.000,00
Tercer lugar:	$	200.000,00
Categoría juvenil y adultos		
Primer lugar:	$	1.200.000,00
Segundo lugar:	$	600.000,00
Tercer lugar:	$	300.000,00

Bolsa total de $ 5.000.000.

Rúbrica y evaluación.

CRITERIO	Alto	Medio	Bajo
Relación con el tema eje (20 Puntos)	Aborda el tema con profundidad, claridad y sensibilidad histórica.	Aborda el tema adecuadamente pero con limitada profundidad.	Relación superficial o tangencial con el tema.
Creatividad y originalidad (25 Puntos)	Enfoque innovador, uso creativo del lenguaje, estructura novedosa.	Propuesta interesante pero con elementos convencionales.	Propuesta común, sin elementos distintos.
Calidad narrativa/estilo/recursos literarios (35 Puntos)	Texto coherente, bien estructurado, voces narrativas definidas, ortografía impecable.	Texto comprensible pero con algunos errores de estructura u ortografía.	Texto confuso, errores graves de redacción u ortografía.
Valor histórico/emocional (15 Puntos)	Evoca eficazmente memoria colectiva, identidad o significado cultural.	Logra cierta conexión emocional o histórica.	No logra transmitir valor histórico o emocional.
Ortografía y Presentación (5 Puntos)	Presenta el texto de manera impecable sin errores ortográficos	Presenta el texto ordenado, pero con algunos errores de ortografía	Presenta el texto de manera desordenada y abundan los errores ortográficos

- **Para la categoría infantil, el dibujo que acompaña el cuento tendrá un valor simbólico y no sumará la calificación general. Los mejores dibujos serán expuestos en los eventos de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.**

Postulación y registro. La postulación del cuento se realizará únicamente por el formulario que se encuentra publicado en la página oficial del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en el siguiente enlace: *por definir*. Solo serán habilitados los participantes y cuentos registrados mediante este formulario. Se podrá participar únicamente con una (1) pieza literaria, en caso de registrar varias piezas, se tendrá en cuenta solo la primera registrada.

Causales de rechazo. Se consideran como causales de rechazo las siguientes:

- No cumplir con el cronograma y parámetros de la convocatoria.
- En la etapa de revisión de documentos no sea posible abrir alguno de los documentos anexos y/o los enlaces (vínculos o links) solicitados en la convocatoria.

- Se compruebe que la información contenida en los documentos que componen el proyecto no es veraz o no corresponde a la realidad, en cualquier etapa del proceso.
- Presentar textos con plagio parcial o total, ya sea de otro autor o con el uso de alguna plataforma de inteligencia artificial.
- Que el participante haya resultado ganador en la convocatoria del año 2025.
- Propuestas presentadas por familiares de contratistas o funcionarios adscritos a la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Cajicá.

CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura de la convocatoria Pública **V CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE**	02/03/2026	Apertura del concurso
Cierre de la convocatoria Pública **V CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE**	17/08/2026 05:00PM	Cierre de la plataforma de recepción de las propuesta
Publicación de listado de habilitados, rechazados y por subsanar	19/08/2026	Publicación de listado de habilitados, rechazados y por subsanar
Proceso de revisión y evaluación de las propuestas	24/08/2026 a 21/09/2026	Revisión por parte del Comité Evaluador

Publicación de resultados del concurso	28/09/2026	Publicación de resultados del concurso
Evento de entrega de premios del Concurso	30/10/2026	La entrega de los premios se realizará en el marco del HorrorFest 2026, en acto público.

TIPOS DE PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales, colombianas o extranjeras, debidamente identificadas y/o naturalizadas en Colombia, que demuestren residencia en el Municipio de Cajicá superior a 3 años, nacidos en Cajicá (aunque residan en otra ciudad), estudiantes de instituciones educativas del municipio.

QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

Adicionalmente a las restricciones de participación establecidas en las Condiciones Generales de Participación, en esta convocatoria no pueden participar contratistas adscritos a la Red Municipal de Bibliotecas de Cajicá o sus familiares.

DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATVOS

PERSONA NATURAL			
N°	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**ARCHVO TIPO**
1	Documento de identidad	Imagen del documento de identidad por ambos lados en una sola página del artista. **(SUBSANABLE)**	Digital PDF

2	Certificado de residencia	Certificado de residencia del artista expedido por la junta de acción comunal, que exprese sede y trabajo artístico desarrollado de mínimo (3) tres años en el municipio de Cajicá, debidamente diligenciado, firmado y escaneado. Aplica para la modalidad de aspirantes que residan en el municipio por 3 años o más **(NO SUBSANABLE)**	Digital PDF
3	Certificado de escolaridad	Certificado de matrícula vigente en cualquier institución educativa del municipio de Cajicá, pública o privada, de Cajicá. Aplica para la modalidad de aspirantes que hagan parte de núcleo escolar del municipio. **(NO SUBSANABLE)**	Digital PDF
4	Registro civil de nacimiento	Registro Civil de Nacimiento. Aplica para modalidad de nacidos en Cajicá que vivan en otro lugar. **(NO SUBSANABLE)**	
5	RUT	Registro único tributario RUT ACTUALIZADO 2026 y con uno o más códigos asociados a la *actVidad artística y cultural que desarrolla.* **(SUBSANABLE)**	Digital PDF
6	Soy Cultura	Copia del certificado de inscripción en el Registro Único Nacional de Agentes Culturales Soy Cultura, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 2070 de 2020. (https://soycultura.mincultura.gov.co/#/home). **(NO SUBSANABLE)**	Digital PDF

7	Derechos de autor	Documento de cesión de derechos de autor de la pieza literaria participante	Digital PDF

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EVALUACIÓN

N°	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	ARCHVO TIPO
1	FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Diligencie en su totalidad el formulario que se encuentra en el enlace XXXXX, subiendo los documentos requeridos en su totalidad y la pieza literaria participante con las características solicitadas. Cualquier información adicional o aclaración, por favor comunicarse al correo electrónico: bibliotecacentral@culturacajica.gov.co	Digital PDF

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS GANADORES

Adicionalmente a lo establecido en el apartado de derechos de los ganadores de las condiciones generales de Participación, los ganadores de esta convocatoria tienen derecho a recibir la totalidad del estímulo posterior al proceso de notificación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Área Jurídica y Financiera del IMCTC. Los desembolsos se harán previa aprobación por parte del área misional encargada de realizar el seguimiento. Dichos desembolsos están sujetos a la disponibilidad de recursos, a la programación de pagos que realice la entidad y se les aplicarán las retenciones tributarias a las que haya lugar.

Culturas

Código TRD: 1023

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2026

Señor
VÍCTOR MANUEL MEJÍA ANGEL
bibliotecacentral@culturacajica.gov.co
Coordinador RBPC
Cajicá - Cundinamarca

Tipo de respuesta: Definitiva
Radicado Entrada: MC03267E2026

Asunto: aclaración del requisito Soy Cultura para la participación en convocatorias públicas

Reciba un cordial saludo:

En atención a su comunicación relacionada con el Registro Único Nacional de Agentes Culturales – Soy Cultura y los requisitos la participación en el Concurso de cuento "Cajicá Cuenta Diferente", respondemos en los siguientes términos:

1. **Aclarar si el carné Soy Cultura es un requisito obligatorio para los participantes para el concurso Cajicá Cuenta Diferente y si debe ser solicitado obligatoriamente en la Resolución que reglamenta su convocatoria como documento administrativo necesario para la primera etapa del certamen o si puede ser solicitado solo para ganadores y finalistas.**

2. **Informar si es posible la exoneración de este requisito, o su exigencia en una etapa posterior del proceso (solo para los ganadores y finalistas) y no como condición para la inscripción en el concurso.**

En primer lugar le informamos que, el Registro Único Nacional de Agentes Culturales Soy Cultura, es un instrumento de inscripción, caracterización y actualización de la información de todas aquellas personas naturales, mayores de edad, que sean creadores o gestores culturales; información que es de utilidad para la formulación de políticas públicas que propendan por el desarrollo del sector y faciliten el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, como lo orienta la Ley 2070 de 2020 – Ley Reactivarte, en su artículo 18.

De otro lado la Ley es clara al establecer en el mismo artículo que "quienes aspiren a obtener los estímulos públicos culturales otorgados en desarrollo del artículo 18 de la Ley 397 de 1997 por parte del Ministerio de Cultura y las entidades departamentales, municipales y distritales responsables de la cultura, así como para aquellos estímulos otorgados por el Fondo de Desarrollo Cinematográfico de que trata la Ley 813 < sic, 814> de 2003, **deberán estar inscritos en el registro de que trata el presente artículo".**

Cabe además señalar que, una vez los agentes culturales finalizan el proceso de registro, la plataforma permite la descarga de un documento en formato PDF que confirma que el registro se adelantó de manera exitosa y que deberán presentar a la hora de participar en las convocatorias públicas que otorgan estímulos en el sector cultura.

En consecuencia, la exigencia relacionada con "Soy Cultura" no se refiere a la presentación de un carné físico o de la Tarjeta de Afinidad, sino se refiere a la acreditación de la inscripción en el Registro Único Nacional de Agentes Culturales puesto que este es un requisito para aspirar a estímulos públicos culturales, de acuerdo con la ley. Por ello, cuando una convocatoria implique el otorgamiento de estímulos de esta naturaleza, la entidad convocante debe verificar que los aspirantes se encuentren inscritos en dicho registro.

Ahora bien, la norma no establece que esta acreditación deba exigirse en etapas iniciales o finales. En ese sentido, corresponde a la entidad en virtud de la autonomía territorial definir dicho momento, lo que sí es claro es que al ser un precepto normativo este no puede ser omitido.

3. **Brindar orientación sobre alternativas que permitan cumplir con los lineamientos normativos sin afectar la participación, continuidad y enfoque comunitario del proceso.**

Al respecto, se reitera que el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2070 de 2020 es obligatorio para las convocatorias que impliquen el otorgamiento de estímulos públicos culturales.

Culturas

Por lo tanto, corresponde a la entidad que lidera la convocatoria evaluar y definir las alternativas que permitan garantizar dicho cumplimiento sin afectar la participación, continuidad y enfoque comunitario del proceso, en el marco de sus competencias de planeación, diseño y reglamentación de sus programas.

En ese sentido, el Ministerio no interviene en el diseño particular de las convocatorias adelantadas por las entidades territoriales; sin embargo, estas deben desarrollarse en observancia de las normas y lineamientos vigentes que no pueden ser obviados. Dentro de ese marco, las entidades territoriales gozan de autonomía para definir el momento y la forma de exigir los requisitos, garantizando siempre el cumplimiento de la Ley.

De otro lado es importante señalar que, con la información obtenida en el registro, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes así como las entidades responsables de cultura pueden conocer las características de quienes hacen parte del sector en todo el territorio nacional, generar datos estadísticos, obtener información diagnóstica para la formulación de programas y políticas públicas, mejorar la circulación de información, el acceso a la oferta de bienes y servicios y fortalecer las conexiones entre entidades de distintos niveles y entre agentes culturales, para desarrollar una red de cooperación.

Para lo cual este Ministerio pone a disposición de las entidades territoriales un módulo de consulta en Soy Cultura, que les permitirá a las instancias responsables de cultura de municipios y departamentos, como el Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá, acceder a la información de los gestores y creadores culturales registrados en sus territorios y a la vez realizar las verificaciones pertinentes de acuerdo con el artículo 18 de dicha norma.

Por lo anterior, les proponemos desarrollar un espacio de socialización virtual de este módulo para entidad territorial, al tiempo que les compartimos los requisitos necesarios para habilitar el usuario respectivo de consulta:

El o la responsable de cultura de la entidad territorial deberá enviar un correo electrónico a la cuenta soycultura@mincultura.gov.co con el asunto "Solicitud de información entidad territorial -nombre Departamento/Municipio" que incluya:

a. Nombre del (la) responsable de cultura, cargo, cédula, correo, celular y dirección de la entidad.
b. Datos de personas que estarían a cargo del manejo de la información (nombre, cédula, cargo, correo, celular).

Culturas

c. Adjuntar los siguientes documentos:
 - ✓ Acuerdo de confidencialidad firmado (se adjuntará con el correo de solicitud de usuario por parte de la instancia).
 - ✓ Documentos de soporte: cédula del (la) responsable de cultura, resolución o acta de nombramiento y de posesión en el cargo.
d. Fecha y hora propuesta para realizar la reunión de socialización del módulo de entidad territorial en Soy Cultura.

Una vez se envíe la información anterior, la Oficina Asesora de Planeación remitirá el usuario y contraseña para ingresar al módulo, junto con una guía de uso del sistema.

Finalmente, reiteramos nuestro interés en promover los procesos de gestión y gobernanza cultural en las regiones, por lo cual quedamos a disposición para atender cualquier inquietud relacionada con el registro Soy Cultura, a través del correo electrónico soycultura@mincultura.gov.co o al teléfono (601) 342 4100, extensiones 1350 – 1351, donde será atendido de manera oportuna y ágil.

Atentamente,

ALFREDO GOENAGA LINERO
Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación

CC: Instituto Municipal Cultura y Turismo de Cajicá: pqrs@culturacajica.gov.co

Proyectó: Sandra Zuluaga – Profesional especializado Oficina Asesora de Planeación
Viviana Ballesteros - Profesional especializado Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Diana Marcela Martínez Vargas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Carol Lamprea – Coordinadora GIT de Planeación Estratégica y Seguimiento, Oficina Asesora Planeación